



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL
INTERNO EN LA DETECCIÓN FRAUDES EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA**

Autora: Hayme Canelón

CI: 11.980.635

La Morita, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL
INTERNO EN LA DETECCIÓN FRAUDES EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA**

Autora: Hayme Canelón

CI: 11.980.635

Proyecto de Trabajo de Grado como requisito parcial para optar al grado de Magister en Ciencias Contables, según normativa para los trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Y Sociales de la Universidad de Carabobo.


La Morita, Junio 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES


VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado "LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA". Presentado por la Lcda. HAYMÉ C. CANELÓN G. C.I. 11.980.635 para optar al Título de Magister en Ciencias Contables, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como Aprobado.

Presidente: Belén Tovar

C.I: 4567883 Firma: 

Miembro: Luisa De Sanoja

C.I: 2989709 Firma: 

Miembro: Consuelo Carrera

C.I: 4613674 Firma: 

Maracay, 28 de Julio de 2.015

DEDICATORIA

A mis hijos por apoyarme en todo y estar siempre presente y acompañándome en todo.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por siempre estar presente en mi vida y permitirme estar en este mundo cumpliendo mis sueños.

A mis hijos que son mi pilar fundamental para luchar todos los días y no rendirme nunca.

A mi amiga, Erika García, por estar ahí y darme el empujón que necesitaba para cerrar este capítulo.

A mi casa de estudio Universidad de Carabobo por abrirme sus puertas y permitirme aprender y cumplir esta nueva meta.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO EN LA DETECCIÓN FRAUDES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA

Autora: Hayme Canelón

Tutor (a): Alexi Colmenares

Fecha: Junio 2015

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua: Tipo y diseño de Investigación fue una investigación de campo, diseño no experimental, con sustento en un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo. La población y muestra estuvo conformada por 20 casas de repuestos ubicadas en la avenida Los Cedros e Maracay Para la obtención de la información se emplearon las técnicas de la Observación directa y la encuesta. Como instrumento se utilizó el cuestionario de veinticuatro (24) preguntas cerradas, de características dicotómicas, con alternativas de respuesta sí o no, dirigido a la muestra seleccionada. En cuanto a la observación directa se utilizó como instrumento el libro de notas. La validez se determinó mediante la técnica del juicio de expertos. Al analizar los resultados se concluye que las empresas Comerciales en estudio: presentan fallas en cuanto al control interno contable y administrativo así como desconocen la Auditoria Forense.

Palabras claves: Evaluar, Auditoria Forense, Control Interno, Detección de Fraudes, empresas Comerciales del Sector Automotriz, Estado Aragua.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL
INTERNO EN LA DETECCIÓN FRAUDES EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA**

Autora: Hayme Canelón

Tutor (a): Alexi Colmenares

Fecha: Junio 2015

Summary

The present study was aimed to evaluate the forensic audit as a tool for internal control in Fraud Detection trading enterprises Automotive Sector of Aragua State: Type and design research was a field investigation, no experimental design, with support in a quantitative approach, descriptive level. The population and sample consisted of 20 houses located in parts Los Cedros Avenue and Maracay To obtain technical information from direct observation and survey were used. As an instrument the questionnaire twenty-four (24) closed questions, dichotomous characteristics, with response alternatives yes or no, directed to the selected sample was used. As for direct observation the notebook was used as an instrument. The validity was determined by the technique of expert judgment. In analyzing the results it is concluded that commercial enterprises under study: present faults regarding the internal accounting and administrative controls as well as the forensic audit unknown.

Keywords: Assess, Forensic Audit, Internal Control Detection, Fraud, trading companies Automotive Sector, Aragua State.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|-------------------------|------|
| Dedicatoria..... | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Resumen..... | vi |
| Índice de Cuadros..... | x |
| Índice de Gráficos..... | xi |
| Índice de Tablas..... | xii |
| Introducción..... | xiii |

CAPITULO I. EL PROBLEMA

| | |
|---|----|
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 16 |
| 1.2. Formulación del Problema..... | 20 |
| 1.3. Objetivos de la Investigación..... | 20 |
| 1.3.1. Objetivo General..... | 20 |
| 1.3.2. Objetivo Específicos..... | 21 |
| 1.4. Justificación de la Investigación..... | 21 |

CAPITULO II. MARCO TEORICO REFERENCIAL

| | |
|--|----|
| 2.1. Antecedentes de la Investigación..... | 24 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 28 |
| 2.3. Bases Legales..... | 56 |
| 2.4. Definición de Términos..... | 62 |

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

| | |
|---|----|
| 3.1. Tipo y Diseño de la Investigación..... | 64 |
| 3.2. Modalidad y Nivel de la Investigación..... | 65 |
| 3.3. Población y Muestra..... | 66 |
| 3.4. Técnicas de Recolección de la Información..... | 67 |
| 3.5. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos..... | 68 |
| 3.6. Sistema de Variables..... | 71 |
| 3.7. Descripción de los Procedimientos de la Investigación..... | 73 |

CAPITULO IV.

RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados..... 74

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones..... 100
5.2. Recomendaciones..... 103
Referencias..... 105
ANEXOS..... 110
 A. Instrumento De Recolección De Datos..... 111
 B. Validez juicio de expertos..... 116

ÍNDICE DE CUADROS

| CUADRO N° | Pág. |
|--|------|
| 1 Distribución de la Población y Muestra..... | 67 |
| 2 Operacionalización de Variables..... | 72 |
| 3 Normas para el manejo del control interno contable..... | 75 |
| 4 Eficacia del control interno administrativo..... | 76 |
| 5 Auditor responsable..... | 77 |
| 6 Fraude o error..... | 78 |
| 7 Malversando los fondos de la empresa..... | 79 |
| 8 Acto doloso..... | 80 |
| 9 Procedimientos de control interno contable..... | 81 |
| 10 Registro de las operaciones..... | 82 |
| 11 Comparaciones periódicas de las existencias de inventarios..... | 83 |
| 12 Procedimientos de control interno administrativo..... | 84 |
| 13 Manual de normas y procedimientos..... | 85 |
| 14 Puesto en práctica..... | 86 |
| 15 Autorización de la administración..... | 87 |
| 16 Información que originan los estados financieros..... | 88 |
| 17 Acceso a los activos..... | 89 |
| 18 Planeación de una auditoría forense..... | 90 |
| 19 Planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo..... | 91 |
| 20 Resultados observados..... | 92 |
| 21 Ejecuta la auditoría..... | 93 |
| 22 Revisión selectiva de la documentación..... | 94 |
| 23 Conciliación de sus haberes..... | 95 |
| 24 Confirmación a través de los datos contables..... | 96 |
| 25 Fiscalización de la documentación referida al campo de trabajo..... | 97 |
| 26 Inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales..... | 98 |
| 27 Redacción del informe originado de una auditoría forense..... | 99 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| GRÁFICOS N° | Pág. |
|--|------|
| 1 Normas para el manejo del control interno contable..... | 75 |
| 2 Eficacia del control interno administrativo..... | 76 |
| 3 Auditor responsable..... | 77 |
| 4 Fraude o error..... | 78 |
| 5 Malversando los fondos de la empresa..... | 79 |
| 6 Acto doloso..... | 80 |
| 7 Procedimientos de control interno contable..... | 81 |
| 8 Registro de las operaciones..... | 82 |
| 9 Comparaciones periódicas de las existencias de inventarios..... | 83 |
| 10 Procedimientos de control interno administrativo..... | 84 |
| 11 Manual de normas y procedimientos..... | 85 |
| 12 Puesto en práctica..... | 86 |
| 13 Autorización de la administración..... | 87 |
| 14 Información que originan los estados financieros..... | 88 |
| 15 Acceso a los activos..... | 89 |
| 16 Planeación de una auditoría forense..... | 90 |
| 17 Planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo..... | 91 |
| 18 Resultados observados..... | 92 |
| 19 Ejecuta la auditoría..... | 93 |
| 20 Revisión selectiva de la documentación..... | 94 |
| 21 Conciliación de sus haberes..... | 95 |
| 22 Confirmación a través de los datos contables..... | 96 |
| 23 Fiscalización de la documentación referida al campo de trabajo..... | 97 |
| 24 Inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales..... | 98 |
| 25 Redacción del informe originado de una auditoría forense..... | 99 |

LISTA DE TABLAS

| TABLA N° | Pág. |
|--|------|
| 1 Modalidades de fraude con los estados financieros..... | |

INTRODUCCIÓN

Los cambios actuales, la evolución económica y la estrategia empresarial al servicio de la toma de decisiones exigen en la actualidad la ampliación de las funciones de la auditoría interna en un claro sentido de complemento y apoyo a la labor gerencial. Es por este propósito que nace este trabajo de investigación, el cual versa en el estudio de una orientación más específica del conocimiento en la elaboración y manejo de la auditoría forense dentro del entorno empresarial para enfrentar los futuros retos de la administración actual

Cabe destacar que, la Auditoría Forense es una técnica que surge para combatir el fraude en las transacciones de la empresa o más bien financieras, la cual es una disciplina especializada que requiere de la experticia contable, lo cual permite identificar si las informaciones presentadas por los responsables de generarles corresponden con el ejercicio responsable de sus funciones, lo cual constituye una norma dentro de una institución financiera como vital para la transparencia de sus transacciones que afecten directamente el capital de trabajo de la misma.

Por ello, la importancia de realizar esta investigación está en la necesidad de indagar las operaciones ilícitas, para prevenir e investigar presuntos fraudes, ya que en la manifestación de un fraude se requiere castigar a los culpables, contrarrestar los incidentes fraudulentos en los diferentes niveles sociales. Otro factor importante es que en la auditoría Auditoría Forense como una práctica más específica y especializada de la contabilidad que debe ser aplicada en todos los sectores públicos como privados, pudiendo prevenir y penalizar los eventos de corrupción.

En este orden de ideas, esta investigación proveerá beneficios al llevar conocimientos, e implementación de los procedimientos y técnicas de la Auditoría Forense que permitirá a los profesionales en el área que admitan antes los jueces

conceptos y opiniones de valor técnico lo cual le facilitará actuar con mayor certeza, para así analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos. Beneficiando así a los dueños de las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, así como a los gerentes y profesionales del área financiera, y a la sociedad en general que tendrá entes transparentes en sus transacciones comerciales.

Por otra parte, permitirá contar con las informaciones del caso pertinentes, convirtiéndose en una fuente de información y consultas para personas interesadas en el tema, esperando motivar a profesionales del área estudiada, a indagar sobre la problemática y ampliar la gama de oportunidades de grandes beneficios a la sociedad esperanzada en la equidad y la lucha contra la impunidad. Todo ello, debido que a través del tiempo se ha conocido como causa de existencia de la Auditoria Forense a la corrupción como fuente del principal deterioro del patrimonio público como privado, en este caso las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, lo cual ha permitido combatir el flagelo a las normas que soportan la vida financiera del sector Automotriz.

Sobre la base de lo planteado, la presente investigación se encuentra dirigida a: Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, para lo cual se elaboró una investigación bajo el enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental, con un estudio de campo, bajo la modalidad de estudio evaluativa, de nivel descriptivo, basada en una revisión documental y bibliográfica y para tal fin el trabajo estuvo estructurado en los siguientes capítulos:

El Capítulo I, plantea el problema. Aquí se incluye los objetivos de la investigación, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación de la investigación. En el Capítulo II, Marco Teórico Referencial, en el se realizó una revisión de trabajos previos relacionados con el tema de estudio, además de las bases

teorías que sustentan la temática en estudio. Igualmente, se aborda la fundamentación legal que sustentan la investigación.

El Capítulo III, contiene el Marco metodológico, se presenta el tipo de investigación, población, muestra, sistema de variables, técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad de los instrumentos, técnicas de análisis y los procedimientos metodológicos aplicados. En el Capítulo IV, se ubica la presentación y análisis de los resultados obtenidos basados en los instrumentos aplicados.

El Capítulo V, contiene las conclusiones y recomendaciones generadas a la luz de la investigación realizada en función de la problemática planteada. Por último se presentan las referencias bibliográficas y los anexos pertinentes al estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La auditoría forense surge con los intentos por detectar e investigar el fraude en los estados financieros. Posteriormente ha ido ampliando su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el crimen y trabaja estrechamente en la aplicación de la justicia.

Por otra parte los profesionales con conocimientos en auditoría forense están obligados a presentar las más altas normas de conducta para conservar intacta la confianza que la sociedad ha depositado en ellos y se deben esforzar constantemente por elevar su capacidad técnica exaltando así la dignidad, prestigio y honor de la profesión. Por ello, la auditoría forense es considerada una especialidad que permite a dichos profesionales la obtención de evidencias que son usadas como pruebas en el momento de un juicio.

En Venezuela, las empresas del Ramo automotriz, en especial las del sector comercio de repuestos, es un sector abandonado en el sentido que la mayoría de sus accionistas son los mismos dueños y hasta a veces son los mismos encargados, por eso no le dan importancia a los controles internos administrativos ni contables ya que ellos mismos se pagan y dan el vuelto, en cuanto a controles se refiere.

Es por ello, que es necesario incluir dentro del área administrativa y contable procedimientos de control interno; sobre todo controles de auditoría en este sector ya que se puede evidenciar como la mayoría de las empresas para la obtención de

préstamos bancarios, divisas y otros beneficios como el no pagar los tributos correspondientes a los organismos públicos como Seniat, alcaldía entre otros, se valen de presentar estados financieros falsos, donde alteran las cifras de los inventarios, propiedad planta y equipo, ocultan obligaciones con terceros, o disfrazan los gastos.

En este sentido, la auditoría forense es una especialidad que permite a la obtención de evidencias que son usadas como pruebas en una auditoría, ya que es la especialidad que permite ir más allá de una auditoría, es investigativa y documental donde se podrá ver si en verdad los estados financieros están acordes a la realidad de la empresa o si estos fueron manipulados para la obtención de un beneficio, si hubo o no incumplimientos de deberes formales en cuanto al Seniat, si se ocultó o se manipulo la cuenta de los ingresos o de los gastos en especial la nómina.

Por ello, y dada la importancia que en la actualidad ha adquirido el tema, se ha visto la necesidad de relacionarlo con la auditoría forense como una herramienta que facilita y contribuye a la detección de fraudes, ya que la auditoría forense provee de las evidencias necesarias para enfrentar los delitos cometidos por los empleados del sector público y privado, de esta forma se puede controlar los múltiples fraudes cometidos en perjuicio de las empresas o instituciones.

En este mismo orden de ideas, Lugo (2005) expresa que la auditoría forense:

Es una actividad multidisciplinaria, en donde participan diferentes profesionales o expertos, dirigidos por un investigador jefe, que conoce perfectamente su trabajo en el sistema judicial y el proceso operativo para la recopilación de evidencias que servirán para sustentar las pruebas en contra de un acusado o los acusados de los delitos que se encuentren durante la investigación. (p.55)

Sobre la base de lo expuesto, se pretende que el sector automotriz conozcan que existe la auditoria forense, que hay normativas y controles, que los dueños aprendan a tener sentido común al momento de hacer las cosas y reafirmales que los profesionales de la contaduría publica que existen responsabilidad penal en cuanto a los registros alterados y que es responsable junto con los accionistas y demás miembros de la empresa de los estados financieros que presentan.

Por lo tanto, la aplicación efectiva de controles internos administrativos y contables promueve la eficacia del trabajo del auditor forense para alcanzar las metas y objetivos programados por sus directivos. Por ello, uno de los aspectos prioritarios a salvaguardar es el vinculado con el manejo de la contabilidad, la cual es una ciencia que se encarga del estudio cualitativo y cuantitativo del patrimonio, con la finalidad de poder lograr la dirección adecuada a los recursos que lo integran. Para lograrlo deben controlar eficientemente sus procesos administrativos y contables, con la finalidad de tomar decisiones eficientes para aprovechar y prever dificultades, a fin de contribuir al crecimiento organizacional.

Todo ello, porque hoy en día las empresas del Ramo automotriz, en especial las del sector comercio de repuestos, deben brindar a sus clientes, calidad, confianza y tranquilidad en todo momento. En este sentido, es importante destacar que de acuerdo a las exigencias actuales y la inflación los dueños de las empresas se han tenido que valer de otros medios para la obtención de divisas en especial los mayoristas de repuestos, cayendo en el delito de legitimación de capitales (compra de dólar paralelo).

En este contexto, surge la Auditoria Forense como una herramienta que apoya al fortalecimiento de las empresas, procurando disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y la transparencia de sus operaciones. (Matheus 2006). Por lo que la auditoria forense con avances en el país puede

minimizar los fraudes al ser detectados a tiempo, sin embargo estos sistemas de control pueden llegar a obtener mejores resultados, teniendo en cuenta que la auditoria forense es una ciencia especializada para establecer pruebas que sirvan en una corte para juzgar a los culpables de un delito económico como lo son los Fraudes, entre otros.

En este sentido, el fraude es una de las principales preocupaciones de una entidad, los porcentajes de pérdidas que las entidades tienen por esta causa, son un ejemplo importante para combatirla. La actividad especializada en la prevención y detección del fraude, encamina a buscar alternativas como la auditoría forense, que se ha convertido en una alternativa para combatir el fraude, participando en investigaciones de ilícitos, emitiendo opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actúa con mayor certeza (Fernández, 2004).

De allí que, Estupiñán (2003: 20), señala: “el proceso de control interno dentro de una organización promoverá la sana administración de los recursos, garantizando la transparencia y razonabilidad en la información”.

De igual manera, la información acerca de las normas de control Interno administrativo y contable, los reglamentos y planes operativos organizacionales, los procedimientos administrativos de acuerdo a su estructura deben ser manejados por personal calificado y capacitado en el rubro. Si bien el rubro de la organización pertenece al sector comercio de repuestos, los procedimiento administrativos requieren del manejo de profesional calificado (administrador, o contador fortalecido en el ramo automotriz) con amplia experiencia para los procesos de control interno en las operaciones diversas.

Sobre la base de lo anteriormente señalado, se realiza el presente proyecto de trabajo de grado con el propósito de evaluar la Auditoria Forense como herramienta

de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua

Formulación del Problema

En este sentido, la investigadora considera elemental plantear las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual de en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes?

¿Cuáles son los procedimientos aplicados en la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua?

¿Cuáles son las etapas de la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

Objetivos Específicos:

- ✓ Diagnosticar la situación actual en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes.

- ✓ Identificar los procedimientos que poseen las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, en el manejo del Control Interno en la Detección de Fraudes.

- ✓ Determinar las etapas de la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

Justificación de la Investigación

Es importante para toda organización llevar un control interno adecuado ya que esto reduce el riesgo de la misma. De allí, que el establecimiento, mantenimiento y responsabilidad del control interno contable y administrativo, depende del responsable de la contabilidad de las organizaciones puesto que el fin es proporcionar u obtener datos confiables y exactos sobre los ingresos y desembolsos o sus equivalentes.

Por ello, evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, resulta oportuno puesto que La auditoría forense es una herramienta que contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas, y así, se

pueda reducir aquellos actos fraudulentos que están afectando desde el punto de vista económico - financiero, en primera instancia en nuestro país.

La investigación es relevante, ya que beneficiará a las empresas del sector bajo estudio al mejorar los procesos vinculados con el control interno administrativo y contable y a la vez facilitará la ejecución de las actividades de Auditoria forense en las mismas.

Desde el punto de vista científico, la misma permitirá dar a conocer al estudiante de contaduría que la profesión está abriendo nuevos campos laborales y que es una oportunidad para seguir colaborando con la justicia venezolana y de cualquier país.

Metodológicamente, les brindar una herramienta de investigación y orientación al estudiante de contaduría y profesionales de carreras afines, para que puedan obtener conocimiento en esta rama que la profesión ofrece en este siglo. Además, el proyecto de grado proporcionará beneficios a la investigadora en cuanto a la temática planteada, al permitirle adquirir técnicas y habilidades profundizando sus conocimientos en conceptos tales como: Auditoria Forense y Control Interno en la Detección de Fraudes, entre otros.

Todo lo anteriormente expuesto, justifica el estudio ya que los directivos obtendrán un beneficio económico en cuanto al hecho de que se determinaran las debilidades y fortalezas de la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, a su vez señalará una mejor forma de aplicar esta herramienta en dichas empresas.

Por otra parte, desde el punto de vista económico y financiera la presente investigación contribuirá al mejoramiento de las herramientas que se utilizan en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Este aspecto se refiere a las definiciones y elementos que fueron utilizados para establecer la fundamentación teórica de la presente investigación. Al respecto, Hurtado de B. (2004). Plantea que:

El término marco teórico se refiere a un conjunto de proposiciones que sirven de referencia al tema de estudio y que al estar ligadas entre sí, constituyen el ámbito teórico dentro del cual el investigador formula sus proposiciones específicas, describe e interpreta los hechos que le interesan. (p. 89).

Es decir, se refiere a la teoría en la cual se basó la investigadora, para argumentar por medio de consultas bibliográficas los aspectos relacionados con el tema a investigar: Evaluar la Auditoría Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

Antecedentes de la Investigación

Para sustentar la presente investigación, es necesario establecer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación. Según Arias, (2004:7) los antecedentes de la investigación son: “las citas realizadas referidas a otros autores que han efectuado investigaciones en el tema o variable objeto de estudio” Entre las investigaciones afines que sirven de base para el presente estudio se encuentran:

En primer lugar Polo, Bridget y Vásquez (2013), realizaron un trabajo de grado titulado: **La auditoría forense como herramienta de lucha Contra el fraude y la corrupción en Las empresas de Chimbote (Perú), presentado en la Universidad de los Ángeles Chimbote**, para optar al título de Auditor. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir si la auditoria forense es una herramienta que contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas del Perú y Chimbote, 2014. La investigación fue cualitativa – descriptiva, para el recojo de información se utilizó el método de revisión bibliográfica - documental, obteniéndose los siguientes resultados: la mayoría de los autores señalan que la auditoria forense es considerada como una herramienta que permite combatir la corrupción, detectar delitos donde se ven comprometidos recursos económicos que involucran dineros procedentes de todas aquellas actividades que son consideradas ilícitas, entre ellas: el narcotráfico, el secuestro, el terrorismo, entre otros.

La auditoría forense es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo; por lo tanto, es una herramienta para prevenir fraudes tanto en empresas privadas como del Estado, a su vez, dentro de sus acciones de prevención, no es la única herramienta para combatir y erradicar la corrupción, pero se constituye, con toda seguridad, en una técnica que permita luchar efectivamente contra ese fenómeno, permitiendo que la justicia cumpla con sus preceptos y objetivos.

Finalmente, la principal conclusión del trabajo es que no se han encontrado tanto a nivel nacional, regional y local, evidencia empírica (estudios de investigación) que hayan determinado a la auditoria forense como una herramienta de lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas privadas y públicas del Perú y de Chimbote. Sin embargo, sí se ha encontrado trabajos de investigación en otros países donde se establece la eficacia de la auditoria forense en las empresas.

El aporte a la presente investigación, es que ambas estudian la auditoría forense como herramienta de lucha Contra el fraude, aportando información relevante en el desarrollo del marco teórico.

Por su parte Colmenarez, Y. (2008), realizó un trabajo titulado: **analizar el enfoque de la Auditoría Forense, como medio de prevención de fraude y corrupción en las organizaciones del sector público y privado en el Estado Lara; durante los años 2001-2006**, presentado en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"; para optar al título de Magíster Scientiarum en Contaduría, Mención: Auditoría. El trabajo está dirigido analizar el enfoque de la Auditoría Forense, como medio de prevención de fraude y corrupción en las organizaciones del sector público y privado en el Estado Lara; durante los años 2001-2006. Su prospectiva y análisis: el Contador Público ante este horizonte; entre los objetivos específicos se tiene determinar los aspectos teóricos- legales que enmarcan la Auditoría Forense, hacer un diagnóstico de la situación actual bajo el enfoque de Auditoría Forense, en los hechos de corrupción y fraude en los organismos del sector privado y público del Estado Lara, durante el período en estudio.

La investigación estuvo enmarcada dentro de un estudio de campo con diseño documental, con carácter descriptivo, tipo exploratorio, puesto que se desarrolló con fuentes primarias procesadas por medio de la aplicación dos encuestas tipo cuestionario.

Entre las conclusiones más destacadas se tiene que la auditoría forense es una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o sospecha de él, que representa una disputa o discrepancia judicial o no, todo con el objeto de aportar las evidencias o pruebas necesarias que ayuden a aclarar las mismas o en todo caso a fundamentarlas para la denuncia, así mismo se denuncia el hecho más o a la persona que lo comete, y

éste se demuestra con informes contables, extracontables y con las distintas experticias necesarias de estudios circunstanciales documentados, evaluación financiera y fiscal.

Cabe destacar que tales evidencias se recopilan por diligencia y por oficio, mediante las experticias contables practicadas quedo demostrado que está involucrado el personal de todos los niveles de la organización, llámese directivo, gerencia media, operativo; teniendo como razones para cometer un delito de fraude o hecho de corrupción la crisis política social, el debilitamiento de los valores éticos en general y a los aspectos económicos, detectados mediante el estudio de los controles internos, además de instrumentos de evaluación financiera y fiscal y la aplicación de conocimientos en criminalística financiera.

El aporte a la presente investigación es que sirve como guía en la elaboración de las bases teóricas, por cuanto enfoca la auditoria forense, como medio de prevención de fraude y corrupción en las organizaciones. Aspectos que la relacionan con el estudio.

Matheus, E. (2006), en el trabajo titulado **“La auditoría Forense como herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales.”** Para optar el título de especialista en contaduría mención auditoria, de la universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, trabajo dirigido a analizar la auditoria forense como herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales, la preservación de patrimonio público y el papel de la contabilidad en al lucha contra la corrupción de los entes gubernamentales. El estudio se enmarcó en una investigación analítica de base documental. Como instrumento de recolección de datos se empleó una matriz de análisis y como técnica de análisis documental se utilizó el evento criterio. La autora concluyó que la auditoria forense constituye un instrumento técnico eficaz en la lucha contra la corrupción en los entes gubernamentales, además de ser una auditoría

especializada en la obtención de evidencia, que posteriormente se convierte en pruebas a ser presentadas en el foro, es decir, en los tribunales de su audiencia de índole tanto civil, como penal, mercantil, laboral, tributario, administrativo y otros, donde se vaya a dilucidar un hecho de tipo contable o financiero.

La relación con la presente investigación se fundamenta en que se concluyó que la auditoria forense es una auditoria especializada, y la investigación que se desea desarrollar pretende señalar la importancia de esa auditoría y el estudio de la misma a través de una especialización en auditoria forense para los contadores públicos.

Bases Teóricas

El objetivo de las bases teóricas es enriquecer el problema mediante un conjunto de conocimientos, los más sólidos y actualizados posibles, de modo que permita orientar la búsqueda de información científica por medio de una conceptualización adecuada de los términos para efectuar este estudio. Balestrini (2001:139), señala que las bases teóricas son: “un conjunto de proposiciones teóricas interrelacionadas, que fundamentan y explican aspectos significativos del tema o problema en estudio y lo sitúan dentro de un área específica del conocimiento”.

El presente trabajo de investigación se apoyará en una serie de referencias bibliográficas relacionadas con la temática tratada, igualmente sustentará a la investigadora en las distintas obras, a fin de llegar a los resultados que se desean obtener en la misma y faciliten la orientación requerida para resolver el problema planteado.

A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentarán el desarrollo de: Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la

Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, dicha información será recabada a través de medios bibliográficos y electrónicos y se encuentra dirigida sobre todo al área de gestión financiera.

Auditoría

Whittington, Ray y Kurt (2000), señalan que la auditoría:

Es un examen que permite servir de base para expresar una opinión sobre la racionalidad, apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y la consistencia de los estados financieros preparados por una empresa o entidad para su presentación al público o sus partes interesadas (p. 20).

Para Paton, (2000: 45), señala que: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, la integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos”. Por lo tanto, la Auditoría Interna, busca mejorar las debilidades de control observadas, proponiendo mediante recomendaciones posibles maneras de corregir las mismas y que a su vez busquen la calidad de los procesos y los controles para su fortalecimiento. Todo ello demuestra que las empresas deben establecer y mantener técnicas adecuadas, porque la información que se genera del proceso contable y administrativo debe ser precisa y confiable, ya que la misma permitirá una acertada toma de decisiones, en cuanto al manejo de los recursos humanos, materiales y financieros de la compañía.

Es así como las empresas han detectado una serie de debilidades según los informes realizados de las Auditorías, fijándose como meta adoptar técnicas de trabajo dentro de éstas que pudieran contribuir a corregir y buscar la mejor que tendrá como objetivo generar información a la gerencia para su posterior evaluación.

Origen Del Término “Forense”

El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneiente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “forum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”.

Antiguamente en Roma y en las otras ciudades del Imperio Romano las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataba los negocios públicos y se celebraba los juicios; por ello, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el cometimiento de un delito, se le denomina forense, tal es el caso de las siguientes disciplinas: medicina, sicología, grafología, biología, genética, informática, auditoría y otras.

Auditoria forense

Según el diccionario Larousse, forense es "el que ejerce su función por delegación judicial o legal". Por ello se puede definir la Auditoria forense como "aquella que provee de un análisis contable que es conveniente para la Corte, el cual formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia". Según Castro (2002:26), establece que la auditoría forense, “ha crecido significativamente durante los últimos diez años y en este periodo, se ha desarrollado velozmente, los métodos de trabajo, reglas que utilizan y principios de ética”.

Por otro lado, desde el enfoque de Alvarado (2005), la Auditoría Forense, debe considerarse como una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o sospecha de él, que represente una disputa o discrepancia judicial o no, con el objeto de aportar las evidencias o pruebas necesarias. Que ayuden a aclarar las mismas o, en todo caso, a fundamentarlas para la denuncia, introducción a un juicio o

convenimiento entre partes interesadas. Puede decirse entonces, que la Auditoría Forense permite determinar la veracidad de los hechos denunciados, los puestos responsables, las causas y los montos de valores afectados, reuniendo las evidencias correspondientes para iniciar los procesos legales que procedan.

Para Badillo (2005) señala que:

La auditoría forense, es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros. (p.123).

Es decir, en términos de investigación contable y de procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando se habla de la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal, por lo tanto se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública o privada son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados, omisiones, favoritismo, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, desfalco, personificación, extorsión, lavado de dinero.

Por su parte, Badillo, (2003: 60). Plantea que: “La auditoría forense por lo expuesto es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero” y se visualiza a través de los siguientes enfoques: preventivo y detective.

Auditoría Forense Preventiva. Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

Auditoría Forense Detectiva.- Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.

Un trabajo de auditoría forense usualmente implica la consideración de los dos enfoques antes señalados realizándose entonces una labor de auditoría forense integral; sin embargo, existen casos en los cuales solo se requiere una auditoría forense preventiva o detectiva.

Origen del Auditor Forense

El Origen del primer auditor forense fue probablemente el funcionario del Departamento del Tesoro que se vio en la cinta los Intocables, donde un contador desenmascaró al mafioso Al Capone en los años 30 en Estados Unidos, sin embargo es posible que la auditoría forense sea algo más antiguo, tan antiguo que nació con la

primera ley conocida como el Código de Hamurabi, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes; en ellas el legislador incluyó normas sobre el Comercio, vida cotidiana religión, etc. Obviamente no existía la contabilidad por partida doble debido a que el Código de Hamurabi es de Mesopotamia, aproximadamente 1780 a.C., y en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira y también se hacen comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en los negocios para los cuales se debe utilizar un contador.

La contabilidad existe desde hace mucho tiempo, de hecho se encuentran en museos, documentos relacionados con registros contables pertenecientes al antiguo Egipto, Súmeros y todas las grandes civilizaciones del pasado, sin embargo, la auditoría forense nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables y el primer documento legal conocido es el Código de Hamurabi, allí se expone por ejemplo que si un comerciante reclama un pago realizado debe demostrar el recibo, claro que este comerciante tendría su escriba o contador que presentaría ante el juez el recibo correspondiente al pago y demostraría que el pago fue realizado. El Código de Hamurabi condenaba entonces al fraude o mentira del que negaba haber recibido el pago haciéndole pagar hasta seis veces el monto.

Existen muchos tratados e historiadores de la contabilidad, pero no de la auditoría forense, ya que además en un momento determinado los tribunales por lo general no se enfocaban en la búsqueda de evidencias para demostrar la culpabilidad de las personas, por tal razón se encuentra un vacío enorme en la auditoría forense y es entonces en los años 30 cuando surge el contador que ayudó a apresar a Al Capone. En la cinta y el libro referido a la captura del mafioso, el protagonista es Elliot Ness y nuestro contador, quien a nuestra manera de ver es en realidad el héroe del drama, pero se pierde en el anonimato.

El repunte de la auditoría forense comenzó con este hecho histórico de apresarse a Al Capone debido a que durante la época de la prohibición del licor y el juego, el crimen organizado prosperó como nunca antes en ese país. Millones de dólares fueron ganados usando prácticas criminales. El dinero era lavado y permitiría a los jefes principales del gánster permanecer fuera de las manos de la ley viviendo como magnates. Poco podía hacer la justicia contra la lucha de estas actividades criminales, no se podía aplicar ninguna prueba contra la gente tal como Al Capone, Lucky Luciano y Bugsy Siegel.

Hasta el día que un contador en el Departamento de Impuesto dio con la idea de conseguir inculpar a Al Capone con la Ley de Impuesto, se dedicó entonces a buscar pruebas, repentinamente se encontró una abundancia de evidencia revisando las cuentas de un negocio que lavaba y hasta planchaba el dinero de Al Capone.

La Fiscalía logró traer el "lavador" de dinero y el libro de pagos, se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores, de hecho, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos.

Aunque no se pudo probar el asesinato, extorsión y otros crímenes cometidos por Al Capone, los contadores y auditores forenses pudieron demostrar fraude en el pago de impuestos, así se pudo dismantelar la organización.

Cuando otro mafioso importante, Costello, fue capturado, se apresuró a decir "he pagado correctamente mis impuestos", para evitar ser apresado por la misma razón que Al Capone, lo cual demuestra que para ese momento ya los criminales estaban preparados para combatir a los auditores forenses. Por alguna razón desconocida no se dio el impulso suficiente a esta rama de las ciencias contables en esa oportunidad y el gran momento de la auditoría forense fue diferido

hasta los años 70 y 80 donde surgió de nuevo en Estados Unidos como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, luego vinieron los auditores forenses privados y en los años 90 surgió el gran Boom de la Auditoría Forense..."

A propósito de esto, el boletín Interamericano de Contabilidad de la AIC, en el 2002 Publicó lo siguiente:

...El número creciente de escándalos financieros y fraudes en años recientes ha Hecho a la contabilidad forense una de las áreas de crecimiento más rápidas de la contabilidad y una de las trayectorias de carrera más seguras para los contadores. En abril 11 de 2002, ABC News transmitió una extraña noticia imaginando una nueva serie de televisión llamada "La brigada del fraude", la cual dramatizaría este campo de rápido crecimiento. "Ya casi se puede escuchar el tono", escribe ABC, "Es como Quincy, solamente que con balances generales en lugar de cadáveres.

Algunos hechos y recursos para aquellos que consideren esta nueva y excitante trayectoria de carrera son:

U.S. News y Word Report nombraron a la auditoría forense como uno de los ocho más seguros caminos en América en su reporte de febrero 8 de 2002.

Muchos auditores forenses encuentran este campo más excitante que el campo de la auditoría porque las responsabilidades del trabajo son menos estructuradas y definidas.

El mercado para la contabilidad forense continúa creciendo, como la reciente erupción de colapsos corporativos y fallas de negocio que están impulsando a los negocios a contratar contadores forenses para prevenir, además de investigar varios tipos de errores.

La Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (Association of Certified Fraud Examiners) ha crecido de 5.500 miembros en 1992, a 25.000 en el año 2002.

Sólo un puñado de escuelas en los Estados Unidos ofrece clases de auditoría forense como parte de sus programas. La mayoría de auditores forense son CPAs que han aprendido técnicas forenses en su mismo trabajo.

El entrenamiento requerido usualmente incluye un grado de estudiantes universitarios en contabilidad más 2 a 4 años de experiencia. Una licencia de CPA es frecuentemente requerida. Además, la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude ofrece una designación de examinador certificado de fraude, y la Escuela Americana de Examinadores Forenses (American College of Forensic Examiners) ofrece su propia credencial certificada de contador forense.

El alcance de los pagos está desde US\$30.000 a US\$110.000 y más en las firmas de CPA, firmas de leyes, corporaciones y agencias de gobierno como el FBI.

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos; el fraude, la corrupción, el narcotráfico y el "terrorismo" asociado, al lavado de dinero y activos, hacen que el profesional de la contaduría sea más especialista y experto en su labor. Badillo (2005: 123)

Objetivo de la Auditoria Forense

Según Badillo (2005: 125) Los principales objetivos de la Auditoría Forense son los siguientes:

Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.

Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos válidos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.

Credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo.

Control

Control es el proceso por medio del cual los directivos, encargados de una actividad se aseguran que las que resulten en un periodo se deriven de las que se han planeado inicialmente. Por lo tanto, los directivos tienen la responsabilidad formal de vigilar que las actividades reales sean efectivamente las planificadas, trayendo como consecuencia resultados satisfactorios.

Control Interno

El control interno busca promover la operación eficiente de la empresa. La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1998), en el folleto

objeto de estudio del control interno por parte del Contador Público, en su publicación técnica N° 2, define control interno de la siguiente manera:

El control interno comprende el plan de organización, todos los métodos coordinados y las medidas adaptadas en el negocio, para proteger los activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas por la gerencia. (p. 09)

De acuerdo con la publicación técnica N° 1 de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (1998) el estudio de control interno tiene como objeto: conocer como en dicho control, no solamente en los planes de dirección, sino en la ejecución real de las operaciones. Este estudio abarca los controles contables, es decir aquellos que determinan la organización, procedimientos y registros que se refieran a la confiabilidad de los registros financieros, al proceso de decisiones por la gerencia y no se encuentren dentro del alcance del estudio y evaluación del control interno contemplado por las normas de auditoría. Expuesto en otras palabras, y en el sentido más estricto de las operaciones financieras y contables, el control interno es una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA 400), en el numeral 8 indica que el control interno como sistema significa que todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la gerencia de una entidad para el logro de los objetivos de la gerencia deben asegurar, hasta donde sea factible, la ordenada y eficiente conducción de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la gerencia, la salvaguarda de activos, la prevención y determinación de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno se extiende más

allá de aquellos aspectos que se relacionan directamente con las funciones del sistema contable.

Objetivos del Control Interno

Según Gilbert. (2006), el Control Interno y los objetivos del control interno comprende: “Todas las medidas empleadas por una organización para:

- ✓ Proteger los activos en forma de desprecio, fraude y el uso ineficiente.
- ✓ Promover la exactitud y la confiabilidad de los registros contables.
- ✓ Alentar y medir el cumplimiento de las políticas de la empresa.
- ✓ Evaluar la eficiencia de las operaciones.”

En forma general, el Control Interno para este autor, está formado por todas las medidas que se toman para suministrar a la administración la seguridad de que todo está funcionando como debe ser. Esto presenta un punto importante en la investigación, porque establece las medidas necesarias que dan a la administración la seguridad de que sus controles internos son confiables y garantizan resultados óptimos.

Por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos de control interno asegura que el registro de las operaciones contables sea preciso y de esta manera reflejada de forma correcta en los estados financieros. La fijación de responsabilidades, segregación de funciones, comprobación de la exactitud en las transacciones financieras, debida escogencia de personal para ocupar un cargo, que las normas y procedimientos de la empresa estén reflejadas por escrito en un manual que sea conocido por todo el personal que labore en los departamentos de la empresa. Todo

ello, son objetivos de control que deben cumplirse en la organización para la eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Características del Control Interno

Sobre el tema Cashin y Levy (2000), las características del Control Interno son:

✓ Un plan de organización que facilite la división adecuada de las responsabilidades y funciones.

✓ Un sistema de procedimientos de autorización y de registros que sea suficiente para proporcionar un control razonable sobre el activo, pasivo y sobre los ingresos y gastos.

✓ Unas prácticas coherentes que se han de seguir en la realización de las responsabilidades de cada uno de los departamentos de la organización.

✓ Una persona de calidad proporcional a las responsabilidades que le corresponden.

Según Fernández (2004): Las características básicas de los Controles Internos son:

✓ Que las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones generales y específicas de la administración.

✓ Que todas las operaciones se registren oportunamente, por el importe correcto en las cuentas apropiadas y, en el período contable en que se llevan a cabo con el objeto de permitir la preparación de estados financieros y mantener el control contable de los activos.

✓ Que el acceso de los activos se permita solo de acuerdo con la autorización administrativa.

✓ Que todo lo contabilizado exista, y que lo que exista esté contabilizado, investigando cualquier diferencia para adoptar la consecuente y apropiada acción correctiva.

Es importante destacar que, estas características de control interno deben cumplirse en las organizaciones para lograr la eficacia en sus operaciones contables, de esa manera garantizar el control de las operaciones contables.

Control Interno el enfoque COSO

El informe COSO (Comité of Sponsoring Organizations), es un manual de control interno publicado el AICPA (Instituto Americano de Contadores), en el año 1992, y lo define como: un nuevo marco conceptual del control interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones públicas o privadas, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, cuenten con un marco conceptual o teórico común. Es decir, una visión integradora que satisfaga las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados.

Según Estupiñán (2003: 23), El Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los siguientes objetivos:

✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones: es el primero de los 3 objetivos y se refiere a los objetivos del negocio, entendidos en términos de rentabilidad y rendimiento de las operaciones de la empresa u organización bajo estudio.

✓ Confiabilidad de la información financiera: pretende garantizar que la empresa disponga de información financiera cierta, fiable y, muy importante, que esta información se obtenga tempestivamente, eso es, cuando sea necesaria y útil, para la toma de decisiones acertadas por parte de la Gerencia.

✓ Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas: se refiere al cumplimiento de todas aquellas normas o reglas a las que se encuentre sujeta la organización.

Para el logro de estos tres objetivos, el marco integrado de control que plantea el informe COSO consta de cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión, que representan lo que se necesita para garantizar el éxito del sistema:

Ambiente de Control: Según Estupiñán (2003: 23), el ambiente de control “consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades”. Se refiere a la que se llama "cultura" o "actitud" generalizada de la organización u unidades con respecto al control.

Evaluación de Riesgos: Según Estupiñán (2003:24) es la “identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados”. Por consiguiente, debido a que la empresa o institución pública o privada desarrollan sus actividades en un entorno cada vez más competitivo, dinámico y cambiante, debe disponer de ciertos mecanismos que

evalúen constantemente el entorno interno y garanticen que las mismas se van adecuando a este.

Actividades de Control: Con respecto a las actividades de control, están constituidas por los procedimientos específicos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Además, están expresadas en políticas, sistemas y procedimientos.

Información y Comunicación: Es necesario, la información y comunicación para que la empresa pública o privada pueda funcionar, para que la dirección tome decisiones acertadas. Es por ello, que los miembros que forman parte de las mismas conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización (funciones, responsabilidades). Además es imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna para manejar y orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos. Asimismo, en la organización deben existir adecuados canales informativos para que el personal conozca sus responsabilidades. Un ejemplo de ello, son los manuales, las circulares, instructivos, comunicación verbal y escrita y sistemas de información, entre otros.

Supervisión: Se refiere a la evaluación continua y periódica realizada por la alta gerencia en cuanto a la eficiencia y el diseño y operación de la estructura de control interno, para obtener una certeza razonable de la operatividad planeada, con la finalidad de realizar las modificaciones cuando resulten convenientes y necesarias. Esta evaluación la debe realizar, la dirección de la empresa o institución pública o privada, tomando acciones correctivas o de mejoras en caso de que sea necesario. La supervisión se lleva a cabo mediante auditoría interna e informes y seguimientos a las actividades diarias.

En el marco de control la interrelación de los cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información, Comunicación, y Supervisión) generará una sinergia conformando un sistema de control interno integrado que responda dinámicamente a los cambios del entorno. Además de la directiva de la empresa o institución pública o privada, todos los miembros pertenecientes a la organización son responsables de la implantación y correcto funcionamiento del sistema de control, ayudando a conseguir los resultados esperados según las metas propuestas.

Norma Internacional De Auditoría (NIA-ES 240). Responsabilidades Del Auditor En La Auditoría De Estados Financieros Con Respecto Al Fraude. (Adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013).

Alcance: Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla el modo de aplicar la NIA 315 y la NIA 330 en relación con los riesgos de incorrección material debida a fraude.

Según la auditoria (International Standards on Auditing, ISA)

El fraude es el delito más creativo porque este requiere de las mentes más agudas y se puede decir que es prácticamente imposible de evitar. Esta norma define el fraude y el error e indica que la responsabilidad de la prevención de los mismos radica en la administración de las organizaciones. Y donde el auditor deberá planear la auditoría de modo de que exista una expectativa razonable de detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error. Se

sugieren procedimientos que deben considerarse cuando el auditor tiene motivos para creer que existe fraude o error.

Características del fraude

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada. Aunque “fraude” es un concepto jurídico amplio, a los efectos de las NIA al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros. Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aunque el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal. (Ref.: Apartado A1-A6)

Responsabilidad en relación con la prevención y detección del fraude

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione. Esto implica el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que puede reforzarse mediante una supervisión activa por parte de los responsables del gobierno de la entidad.

La supervisión por los responsables del gobierno de la entidad incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera, tales como intentos de la dirección de manipular los resultados con el fin de influir en la percepción que de ellos y de la rentabilidad de la empresa tengan los analistas.

Como se indica en la NIA 200, los posibles efectos de las limitaciones inherentes son especialmente significativos en el caso de incorrecciones debidas a fraude. El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error. Esto se debe a que el fraude puede conllevar planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación, tales como la falsificación, la omisión deliberada del registro de transacciones o la realización al auditor de manifestaciones intencionadamente erróneas. Dichos intentos de ocultación pueden ser aún más difíciles de detectar cuando van acompañados de colusión. La colusión puede inducir al auditor a considerar que la evidencia de auditoría es convincente, cuando, en realidad, es falsa.

La capacidad del auditor para detectar un fraude depende de factores tales como la pericia del que lo comete, la frecuencia y el alcance de la manipulación, el grado de colusión, la dimensión relativa de las cantidades individuales manipuladas y el rango jerárquico de las personas implicadas. Si bien el auditor puede ser capaz de identificar la existencia de oportunidades potenciales de cometer un fraude, puede resultarle difícil determinar si las incorrecciones en aspectos en los que resulta necesario ejercer el juicio, tales como las estimaciones contables, se deben a fraude o error.

Por otra parte, el riesgo de que el auditor no detecte una incorrección material debida a fraude cometido por la dirección es mayor que en el caso de fraude cometido por empleados, porque la dirección normalmente ocupa una posición que le permite,

directa o indirectamente, manipular los registros contables, proporcionar información financiera fraudulenta o eludir los procedimientos de control diseñados para prevenir que otros empleados cometan fraudes de ese tipo.

En el proceso de obtención de una seguridad razonable, el auditor es responsable de mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, teniendo en cuenta la posibilidad de que la dirección eluda los controles y reconociendo el hecho de que los procedimientos de auditoría que son eficaces para la detección de errores pueden no serlo para la detección del fraude. Los requerimientos de la presente NIA se han diseñado para facilitar al auditor la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude, así como el diseño de procedimientos destinados a detectar dicha incorrección.

Fraude con los estados financieros

El fraude con los estados financieros consiste en la falsificación o alteración deliberada de la situación financiera de una organización a través de adiciones u omisiones intencionales a las transacciones o cifras que los componen, con el propósito de engañar a los usuarios de la información. Este tipo de fraude se utiliza para ocultar problemas del negocio que han impedido la obtención del nivel de rentabilidad esperado o el logro de indicadores requeridos, induciendo a que las partes interesadas tomen decisiones basadas en información no ajustada a la realidad de la empresa. Se presenta en operaciones como: compra de acciones, aportes de capital, otorgamiento de créditos, suministro de materias primas o servicios, adquisición, fusión o venta de empresas.

Además se comete para obtener o renovar cupos de financiación con bancos u otras entidades financieras, así como para hacer subir el precio de las empresas o sus acciones; o para conservar un estatus dentro de un sector y para obtener

beneficios tributarios. La intención de quienes utilizan estas prácticas con los estados financieros se resume en los siguientes aspectos:

- ✓ Demostrar mayores ganancias por acción o participación en las utilidades, incrementando los dividendos y utilidades distribuidas.
- ✓ Encubrir la falta de capacidad de generar fondos.
- ✓ Ocultar percepciones negativas del mercado.
- ✓ Obtener financiación o mejorar las condiciones de los préstamos vigentes.
- ✓ Sobrevalorar la empresa para recibir precios más altos en su venta.
- ✓ Demostrar cumplimiento en la atención de los préstamos no atendidos.
- ✓ Mostrar logros de metas y objetivos no reales de la organización.
- ✓ Recibir gratificaciones basadas en el éxito de una gestión que no se cumplió.

Disminuir el valor de impuestos por pagar. En el fraude cometido con los estados financieros no siempre está involucrado el beneficio económico, también obedece a presiones sobre la empresa o sobre sus directivos. Como ejemplo se mencionan situaciones que motivan la contabilidad creativa –definición utilizada por De la Cruz, (2006:52), para referirse a prácticas utilizadas por la empresa para

transformar la información financiera negativa a su favor. Las motivaciones son las siguientes:

- ✓ Disminución no esperada en las ventas o por cambios negativos en la participación del mercado.
- ✓ Presiones por presupuestos elaborados que no corresponden a la realidad del mercado.
- ✓ Presiones financieras ocasionadas por programas de incentivos que dependen del desempeño financiero de la empresa en el corto plazo.

La forma fraudulenta que toman los estados financieros con estas prácticas, se ve reflejada en el cambio del valor de su patrimonio neto que resulta de mayores o menores ganancias por acción o por derecho.

Modalidades de fraude con los estados financieros

Es innegable que los delitos económicos permanecerán como una de las principales preocupaciones para las empresas por sus múltiples variantes, la amplia gama de defraudadores, la variedad de recursos que se utilizan y cada vez su mayor sofisticación. Sin duda, no existe hasta el momento una solución universal para este problema, pero la mejor forma de detenerlo es compartir experiencias y conocimientos sobre el tema que permitan hacerle frente. Los actos inapropiados que conllevan a la materialización de un fraude no son hechos aislados; por el contrario, son muy comunes dentro de la gestión administrativa de las organizaciones. La American Institute of Certified Public Accountant, en SAS 99, señala las modalidades de fraude con los Estados Financieros siguientes:

Tabla 1. Modalidades de fraude con los estados financiero.

| Tipología: fraudes con los estados financieros | |
|--|---|
| Modalidad | Prácticas |
| Registro de ingresos ficticios | <p>Registrar ventas de bienes o servicios que no han ocurrido</p> <p>Involucrar clientes falsos.</p> <p>Registrar ingresos de clientes legítimos con facturas que se elaboran y no se tramitan.</p> <p>Reversar los ingresos ficticios en el siguiente periodo.</p> <p>Mantener estas situaciones en forma permanente mientras sea necesario mostrar promedios en ventas.</p> <p>Sobrevalorar artificialmente las facturas de clientes reales</p> |
| Operaciones ficticias en periodos de corte | <p>Registrar ingresos o gastos en periodos que no corresponden</p> <p>Trasladar ingresos o gastos entre periodos, con el fin de incrementar o disminuir utilidades.</p> <p>Registrar ingresos futuros sin la certeza de su materialización.</p> <p>Registrar cobranzas o litigios que no están resueltos.</p> <p>Contabilizar contratos a largo plazo como ya percibidos o viceversa.</p> |
| Valuación incorrecta de activos | <p>Contabilizar activos de largo plazo como de corto plazo.</p> <p>Sobrevalorar cuentas por cobrar o inventarios a expensas de los activos de largo plazo.</p> <p>Sobrevalorar activos fijos y otros activos.</p> <p>Valorar los inventarios en forma ficticia mediante conteos inexactos.</p> <p>Incrementar los costos unitarios.</p> <p>Omitir el traslado de inventarios al costo de ventas.</p> <p>Manipular informes de recepción y despachos.</p> <p>Simular mercancías en tránsito,</p> <p>Registrar inventarios de terceros.</p> <p>Sustituir inventarios por otros elementos.</p> <p>Manipular registros extracontables para justificar asientos fraudulentos.</p> <p>Dejar de reconocer cartera de difícil cobro con el fin de no disminuir el saldo de las cuentas por cobrar.</p> <p>Manipular asientos y comprobantes para ocultar apropiación indebida de recaudos de cartera.</p> <p>Registrar activos o activos fijos en forma ficticia.</p> <p>Valorar incorrectamente los activos.</p> |
| Obligaciones y gastos ocultos | <p>Omitir pasivos y gastos.</p> <p>Contabilizar gastos como activos.</p> <p>Omitir el registro de gastos y deudas con terceros.</p> <p>Ocultar facturas, extractos o cuentas de cobro y en un periodo distinto</p> <p>Solicitarlas de nuevo a los proveedores.</p> <p>Registrar inversiones de capital como gastos.</p> <p>Registrar en periodos diferentes devoluciones y descuentos con el fin de presentar mayores ventas netas.</p> |
| Información complementaria incompleta o inexacta | <p>Omitir la divulgación de información relacionada con pasivos.</p> <p>Omitir el informe de obligaciones contingentes.</p> <p>Ocultar en eventos subsecuentes, decisiones judiciales o pronunciamientos de entidades reguladoras para no evidenciar malas actuaciones gerenciales.</p> <p>Ocultar a la junta directiva, asamblea o junta de socios, los fraudes o indicios de fraude encontrados.</p> <p>Omitir revelación de operaciones con partes relacionadas no autorizadas o mal intencionadas.</p> |

Fuente: Leal, Luis; Rodríguez, Eduardo y González Raúl (2010: 145).

Fraude en impuestos

El fraude en impuestos regularmente es cometido por los propietarios o administradores de las empresas, para favorecer sus intereses y obtener ganancias adicionales por el efecto de menor pago de impuesto de renta, o por la apropiación de impuestos recaudados, como la retención en la fuente, impuesto al valor agregado e impuestos territoriales, como el de industria y comercio y de vehículos. Para la tipología de fraude en impuestos se encuentran las siguientes modalidades.

Modalidad

1. Importación y exportación de mercancías.

- ✓ Sobrevalorar importaciones y exportaciones.
- ✓ Registrar importaciones y exportaciones ficticias.

2. Evasión total de impuestos.

- ✓ Ocultar ingresos.
- ✓ Ocultar compras y gastos.
- ✓ Ocultar ingresos en las declaraciones de ventas y de renta.
- ✓ Tener doble facturación, una oficial y otra para vender sin el cobro de impuesto.

3. Impuesto a las ventas.

- ✓ Vender sin expedición de factura.
- ✓ Adquirir facturas de compras ficticias para amentar los impuestos descontables de ventas y renta.
- ✓ Aumentar ficticiamente compras y gastos.
- ✓ Llevar doble contabilidad en libros separados.
- ✓ Registrar transacciones falsas en los libros.
- ✓ Destruir registros contables y documentos soporte.

- ✓ Declarar menos ingresos y más costos y gastos.
- ✓ Declarar menos bienes y patrimonio.

4. Elusión tributaria

- ✓ Utilizar trucos e interpretaciones legales.
- ✓ Emplear medios lícitos que buscan evitar el nacimiento del hecho gravado o disminuir su monto.

Procedimientos del Contador Público como respuesta al fraude.

Según Leal, Rodríguez, y González (2010: 151) plantean que: “Las organizaciones deben estudiar y evaluar con responsabilidad el impacto de las pérdidas económicas producidas por los fraudes o delitos cometidos desde su interior o aquellas causadas por terceros.” Para ello, se debe considerar que las pérdidas directas no solamente se dan por el monto del fraude, sino también por otras como costos legales y de administración necesarios para el manejo del fraude, llamados costos asociados, así como daños colaterales principalmente referidos a grave deterioro de la imagen de la empresa, a la moral de su personal y a las relaciones de negocios.

En este sentido, para asumir el compromiso de una auditoría forense, el Contador Público debe enfatizar en el desarrollo de competencias y enfocar el trabajo hacia agregar valor a la institución, con aspectos diferenciadores que les garanticen, tales como:

- 1) Alinear y armonizar lo prospectivo de las auditorías estratégicas con lo reactivo de la auditoría forense, dado que ésta inicia con ciertas evidencias de hechos criminales y no sobre aspectos de prevención.

2) Desarrollar y aplicar técnicas específicas para la oportuna detección y análisis de delitos de corrupción y aquellos trabajos relacionados con la aplicación de la justicia.

3) Asistir a las compañías en la identificación de las áreas críticas o vulnerables y sugerir el desarrollo de sistemas y procedimientos con la intención de prevenir y manejar los riesgos de fraude en esas áreas.

4) Obtener y proporcionar pruebas y evidencias que sean válidas y aceptadas en los tribunales judiciales en procesos relacionados con crímenes y delitos económicos.

Por lo tanto, se requiere aplicar un conjunto de técnicas para la detección y análisis de la corrupción. El problema de la prueba (en general) así como de la evidencia (de auditoría) adquieren una dimensión completamente nueva dado que son útiles en la medida que pueden ser aceptadas en los estrados judiciales.

Se podría considerar que las herramientas de auditoría forense están conformadas por un conjunto de procedimientos y técnicas que, aplicados de forma integral y simultánea, permiten obtener pruebas y evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que soporten el trabajo de investigación, testimonios y elementos probatorios ante estamentos de control y vigilancia, judiciales, regulatorios o de la empresa que requirió de sus servicios.

Es así como, los diferentes tipos de evidencia obtenidas y presentadas por el Contador Público pueden considerarse como de carácter analítico, documental, físico y testimonial ajustándose a los requerimientos del objetivo de su trabajo. Es importante que el Contador contemple en la elaboración de su plan estratégico, criterios adecuados para la selección y enfoque de las herramientas de auditoría que

le permitan, en la ejecución y el desarrollo de su trabajo, cumplir con los objetivos fijados y no se pierdan recursos en aplicación de pruebas que al final no aporten la evidencia esperada.

Actividades para identificar señales de alerta de fraude

Para identificar señales de alerta de fraude, aplicación de actividades de auditoría preliminares y actividades de identificación específicas de fraude. Es importante recordar que las señales de alerta se relacionan con información, conductas, actividades o circunstancias que le permiten al Contador Público identificar operaciones inusuales o que generen sospecha de cualquier tipo de fraude, así como indicadores generalizados de comportamientos y decisiones de los administradores sobre temas que afecten el negocio en marcha, entre los cuales se pueden señalar los siguientes:

Alerta de fraude en Contabilidad. Según (ob.cit) (2010: 153)

- ✓ Alteración y falsificación de documentos.
- ✓ Asientos contables sin documentación de respaldo.
- ✓ Ajustes no explicados a cuentas por cobrar, por pagar, ingresos o gastos.
- ✓ Incremento de ingresos con disminución de cuentas por cobrar.

Disponible

- ✓ Faltantes o sobrantes de caja.
- ✓ Jineteo de fondos de efectivo.
- ✓ Partidas pendientes en conciliación de bancos.
- ✓ Dobles endosos de cheques.
- ✓ Dobles pagos.

Compras

- ✓ Faltantes en mercancía entregada.
- ✓ Incremento de ingresos con disminución de compras de inventario.
- ✓ Incremento de inventario con disminución de compras o cuentas por pagar.
- ✓ Partidas pendientes en conciliaciones de compras e inventarios.
- ✓ Quejas de proveedores.
- ✓ Productos o servicios comprados en exceso a las necesidades.
- ✓ Nombres comunes, números de teléfono y direcciones en proveedores.

Cartera

- ✓ Falta de seguimiento de cuentas por cobrar vencidas.
- ✓ Cancelaciones inusuales de cuentas por cobrar.
- ✓ Constitución excesiva de provisiones.
- ✓ Condonación de capital intereses sin autorización

Nómina

- ✓ Partidas pendientes en conciliaciones de nómina.
- ✓ Alto pasivo vacacional o la no salida de vacaciones de ciertos empleados clave.
- ✓ Empleados en la nómina que no suscriben beneficios.
- ✓ Pago de bonificaciones no autorizadas a empleados.
- ✓ Pagos a personas no pertenecientes a la empresa.
- ✓ Partidas pendientes en conciliaciones de nómina.
- ✓ Alto volumen de reclamaciones por no pago de parafiscales

Administrativo o Financiero

- ✓ Cambios significativos en los índices de liquidez, apalancamiento, rentabilidad o retorno.
- ✓ Quejas de clientes.
- ✓ Gastos o reembolsos irracionales Documentación extraviada Excesivas anulaciones de créditos.

En este sentido, con la identificación de las señales de alerta y la aplicación de actividades preliminares el Contador Público construye un diagnóstico sobre el comportamiento de los administradores, su actitud hacia el control, los niveles de riesgo y las debilidades del control interno que están facilitando la realización de fraudes.

Bases Legales

Una de las funciones del Contador Público dentro de los procesos de investigación es reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para efectos de ser aceptada por un juez en contra de las personas que han participado en delitos de naturaleza económica. De ahí que, la fundamentación legal que fundamenta la investigación está conformada por un conjunto de leyes que hacen referencias y regulan la práctica de la auditoría forense en Venezuela, En primer lugar, se cita a la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**, la cual establece en su artículo 105 que:

La ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación”. Al mismo tiempo, en su artículo 135, establece que “quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicios a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la Ley.

En su disposición transitoria, numeral 5) ...”la ampliación de las penas contra asesores o asesoras, bufetes de abogados o de abogadas, auditores externos o auditoras externas y otros profesionales que actúen en complicidad para cometer delitos tributarios, incluyendo períodos de inhabilitación en el ejercicio de la profesión”.

El **Código Orgánico Tributario (2001)**, en cuanto a la responsabilidad del contador público, establece lo siguiente:

Artículo 78. “Son responsables personalmente de las infracciones y delitos tributarios los autores, coautores, cómplices y encubridores”.

Artículo 80. “Se aplicará la misma sanción que al autor principal de la infracción, sin perjuicio de la graduación de la pena que corresponda:

- ✓ A los que tomaren parte en la ejecución de la infracción.
- ✓ A los que prestasen al autor un auxilio o cooperación sin los cuales la infracción no habría podido cometerse.
- ✓ A los que induzcan directamente a otro a cometer la infracción”.

Artículo 128. “Igual responsabilidad solidaria tendrán los profesionales que en el ejercicio independiente de sus profesiones emitan dictámenes técnicos o científicos en contradicción a las leyes, normas o principios que regulan el ejercicio de su profesión o ciencia”.

El **Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973)**, también dice lo siguiente:

Artículo 1: La profesión de Contador Público y su ejercicio se regirán por la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y el presente Reglamento. Parágrafo Único: Las normas del Código de Ética Profesional y de los reglamentos internos que dicten la

Federación y los Colegios de Contadores Públicos, deberán sujetarse a la Ley de Ejercicio de la Contaduría y al presente Reglamento.

Artículo 2.-El ejercicio de la profesión de Contador Público no constituye actividad mercantil y por tanto no podrá ser gravado con patentes o impuestos comercio industriales.

Artículo 7.- Por actividad profesional del Contador Público se entiende tanto el ejercicio independiente de la profesión, como los servicios prestados bajo una relación de dependencia.

El contador público, para llevar a cabo con esmero, calidad y transparencia, debe cumplir particularmente con las siguientes normas, relacionadas, al servicio que presta y por ende, a la responsabilidad que tiene en el mismo:

a. Requisitos Profesionales: Deberá considera lo establecido en la ley del ejercicio de la contaduría pública y en el código de ética del contador público venezolano y observarán los principios de: independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y conducta profesional.

b. Habilidades y Competencia: La firma de contadores públicos u organización, debe procurar que su personal mantenga los estándares técnicos, competencia profesional y debido cuidado profesional necesarios a fin de cumplir con sus responsabilidades adecuadamente.

c. Asignación: El grado de entrenamiento técnico y eficiencia requerida en las circunstancias del personal de auditoria son requisitos indispensables para su asignación.

d. Delegación: Para que los trabajos cumplan con los principios adecuados de calidad, se deberá implementar procedimientos suficientes de dirección, supervisión y revisión a todos los niveles a objeto de proporcionar una razonable seguridad en los resultados del trabajo ejecutado.

e. Consultas: Cada vez que sea necesario tendrá lugar a consultas dentro o fuera de la firma con aquellos que tengan la experiencia y habilidad apropiadas.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Siguiendo el mismo orden de ideas, el auditor forense, debe regirse por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, definidos por la Declaración de Contabilidad N° 0 (DPC-O), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Entre los principios generales que debe reunir la información se distinguen:

1. Postulados o Principios Básicos

✓ **Equidad:** Está vinculada con el objeto final de los estados contables. Los interesados en los estados financieros son muchos y muy variados y en ocasiones sus intereses son encontrados. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes deben tomarse en cuenta en un apropiado equilibrio. Por consiguiente, los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a persona alguna o grupo determinado con perjuicio de otros.

✓ **Pertinencia:** Exige que la información contable tenga que referirse o estar útilmente asociada a las decisiones que tiene como propósito de facilitar los resultados que desea producir. Es necesario concretar el tipo de información requerido

en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función de los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad económica de la entidad (comercial, industrial, de servicios, financiera, aseguradora, sin fines de lucro, entre otras).

2. Principios Generales que debe reunir la información

Objetividad: Las partidas o elementos incorporados en los estados financieros deben poseer un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad. En muchos casos el costo o valor deberá ser estimado; el uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación y presentación de estados financieros y no determina su confiabilidad. Sin embargo, cuando una estimación no pueda realizarse sobre las bases razonables, tal partida no debe reconocerse en la contabilidad y por ende en los estados financieros.

Importancia Relativa: La información financiera únicamente concierne a la que es, en atención a su monto o naturaleza, suficientemente significativa como para afectar las evaluaciones y decisiones económicas. Una partida tiene importancia relativa cuando un cambio en ella, en su presentación, valuación, descripción o cualquiera de sus elementos, pudiera modificar la decisión de algunos de los usuarios de los estados financieros.

Comparabilidad: Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados en operación de una entidad en periodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente, es necesario que las políticas contables sean aplicadas consistente y uniformemente. La necesidad de comparabilidad no debe convertirse en un impedimento para la introducción

de mejores políticas contables, consecuentemente cuando existan opciones más relevantes y confiables, la entidad debe cambiar la política usada y advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando debidamente cuantificado, el efecto que dicho cambio produce en la información financiera.

Revelación Suficiente: La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad; por lo mismo, es importante que la información suministrada contenga suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados estén suficientemente fundados.

Prudencia: Las incertidumbres inevitablemente circundan muchas de las transacciones y eventos económicos, lo cual obliga a reconocerlos mediante el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. Cuando se vaya a aplicar el juicio profesional para decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, deberá optarse por la que menos optimismos refleje: pero observando en todo momento que la decisión, sea equitativa para los usuarios de la información contable. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas o provisiones n exceso, ni realizar deliberadamente, subvaluación de activos o ingresos o sobreestimación de pasivos o gastos.

Definición de Términos

Auditoria: Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

Auditoria Forense: Es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto de la teoría contable, auditoria y métodos de investigación. La auditoría forense constituye una rama importante de la contabilidad investigativa utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras.

Auditor Forense: debe ser un profesionalista con cualidades específicas y contar con experiencia y conocimientos básicos en las materias de contabilidad, auditoría, control interno, fiscal, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias a fines a la parte económica-administrativa.

Fraude: es un delito cometido por el encargado de vigilar la ejecución de contratos, ya sean públicos o privados, para representar intereses opuestos. El fraude, por lo tanto, está penado por la ley.

Fraude a efectos de la NIA: es un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

Factores de riesgo de fraude: hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo o elemento de presión para cometer fraude o que proporcionen una oportunidad para cometerlo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se definió la metodología utilizada en el estudio, incluye el tipo de la investigación, modalidad, y nivel de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y las técnicas de análisis de los datos, así como también los pasos del desarrollo de la investigación.

Tipo y diseño de Investigación

El tipo de investigación se enmarcó en una investigación de campo; puesto que la misma involucró la recolección de datos tomados directamente de la realidad donde ocurran los hechos, sin realizar ningún cambio ni manipulación de variable alguna. Tal como lo plantea la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2011):

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p.18)

Por otra parte, se consideró un diseño no experimental puesto que durante su desarrollo no se realizó ningún experimento científico. En tal sentido, Palella y Martins (2012:96), al señalar que el diseño no experimental “es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable... se observan los hechos tal y como

se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos”.

Modalidad de la Investigación

En este sentido, se sustentó en un enfoque de tipo cuantitativo, puesto que se tomaron y evaluaron características y aspectos asociados al estudio de: Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, que son medibles, cuantificables y comparables, donde permaneció la objetividad de la investigadora. Al respecto, Chávez. (2003), Señalan que:

El enfoque cuantitativo es aquel donde se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, así mismo trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. (p.76)

Nivel de la Investigación

Por otra parte, según el nivel de conocimientos a obtener, es descriptiva. Al respecto, Yépez. (2003:15), “la investigación descriptiva consiste en registrar las características, las conductas y demás factores de hechos o fenómenos, como resultado de observaciones detenidas y rigurosas. Busca fundamentalmente describir, pues su objetivo no es comprobar explicaciones, ni hacer predicciones”. La misma, es descriptiva ya que va dirigida a presentar información y el enfoque detallado sobre en la descripción de la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la

Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

Población y Muestra

Población

Antes de delimitar la población de la presente investigación, es necesario considerar algunos conceptos. Al respecto, Tamayo y Tamayo, (2003), la define, como:

La totalidad de un fenómeno de Estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrado un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación. (p.176)

Atendiendo a esto, la población objeto de estudio estuvo integrada por las casas de repuestos minoristas o detal ubicadas en la avenida los cedros del estado Aragua, que vienen a ser el conjunto que tiene la característica común, donde se aplicó el estudio, es decir, estará constituida por veinte (20) empleados que laboran en las empresas en estudio. **Fuente:** Canidra (Cámara Nacional De Comercio De Autopartes) (2015)

Muestra

Según Palella y Martins (2012:116), afirman que: “la muestra representa un subconjunto de la población, accesible y limitado, sobre el que realizamos las mediciones o el experimento con la idea de obtener conclusiones generalizables a la población”. En este sentido, la muestra quedó conformada por la totalidad, es decir,

por el cien por ciento (100%) de las casas de repuestos que integran la población. A este respecto, Ramírez (2008), señala que en el muestreo censal “el investigador toma en consideración al universo completo de la población”. (p. 120). Para efectos de este estudio la muestra quedó constituida por el total de la población por ser finita y fácil de manejar.

Cuadro 1. Distribución de la Población y muestra

| Departamento | Población |
|------------------------------|------------------|
| Gerente General | 03 |
| Gerente de Administración | 01 |
| Departamento de Contabilidad | 03 |
| Asistente Administrativo | 03 |
| Supervisor de ventas | 01 |
| Vendedor | 09 |
| Total | 20 |

Fuente: Elaboración propia (2015).

Técnicas de recolección de la información

Esta fase del proceso de investigación la denomina Tamayo y Tamayo. (2003:182), como: “La expresión operativa del diseño de investigación, la especificación concreta de cómo se hará la investigación”. Es pertinente señalar que para este diseño de investigación, la recolección de datos se hizo por medio de las técnicas de la Observación directa y la encuesta. En este sentido, la observación directa, según Zorrilla y Torres. (2004:67), plantean que: “La observación directa se realiza por medio de los sentidos, en ocasiones también se auxilia de instrumentos científicos con los cuales también puede darse mayor precisión a un objeto estudiado”. De esta manera, la observación directa permitió, recopilar, seleccionar y registrar los datos observados a lo largo de la investigación.

La encuesta según, Arias. (2004:80), La define como un: “Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)”. Es decir, un sondeo de opinión en el que se consultó directamente a la muestra bajo estudio. En cuanto al instrumento de recolección de la información, Cerda, (2001), expresa que es aquel que:

Constituye la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información, pues son un conjunto de pautas e instrucciones que orientan la atención del investigador hacia un tipo de información específica para impedir que se aleje del punto de interés. (p.42)

El mismo, consistió en un cuestionario, que se realizó para recabar información de cada uno de los sujetos de la muestra en el ámbito de su quehacer profesional, los cuales recogen información referida a: Evaluar la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, de acuerdo (ob, cit) (2005:79), el cuestionario es un: “Formato que contiene una serie de preguntas en función de la información que se desea obtener, y que se responde por escrito”. En este caso se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas, de características dicotómicas, con alternativas de respuesta sí o no, dirigido a la muestra seleccionada. En cuanto a la observación directa se utilizó como instrumento el libro de notas.

Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Validez

Al respecto, debe señalarse que para que un instrumento pueda considerarse capaz de aportar información veraz y objetiva, debe ser válido y confiable. Según Palella y Martíns (2012: 150) definen “la validez como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere

medir”. En este sentido, la validación del instrumento de recolección de datos se realizó mediante el juicio de contenido de tres expertos: uno (1) en Diseño de Instrumentos, uno (1) en Metodología de la Investigación y uno (1) en Contenido del Área de Estudio.

A cada uno se le suministró un ejemplar del instrumento de recolección de datos, quienes ofrecieron su colaboración en cuanto a la estructura del mismo y emitieron sus observaciones, las cuales fueron consideradas para las reestructuraciones necesarias del cuestionario, y se determinó que su contenido conlleva al logro de los objetivos específicos y por ende, al objetivo general de la investigación.

Confiabilidad

En este aspecto, Méndez (2004: 242), opina que: “la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados”. Es decir, la misma se refiere a la consistencia, la exactitud y estabilidad de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento. En este sentido, se utilizó el método del coeficiente Kuder y Richardson (KR20); Chávez (2003: 200), sostiene que: “este coeficiente se aplica en listas de cotejo, escala de diferencial semántica bipolar y cuestionarios de preguntas cerradas con opciones de respuestas dicotómicas, (Sí, No)”, el cual requiere de una sola aplicación del instrumento para realizar el proceso estadístico y obtener los resultados. Para su cálculo se utilizó la fórmula siguiente:

$$KR20 = \frac{K}{K-1} \frac{S^2_t}{X(1 - \sum p.q)}$$

Donde:

K = Número de Ítem

S^2t = Puntajes totales

P = Porcentajes de alternativas positivas (1)

Q = Porcentaje de alternativas negativas (0)

Valores de Confiabilidad

Muy Bajo: entre 0,01 y 0,20 medición con muchos errores.

Bajo: entre 0,21 y 0,40 medición con errores.

Moderado: entre 0,41 y 0,60 medición con algo de error.

Alto: entre 0,61 y 0,80 medición con errores.

Muy Alto: entre 0,81 y 1.00 medición sin errores.

Técnica de Análisis de la información

Sabino (2002), señala sobre el análisis cuantitativo:

Este procedimiento de operación se efectúa naturalmente con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento sufrido se presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a los cuales se les han calculado sus porcentajes y presentado convenientemente. (p.190)

El análisis cuantitativo se utilizó como herramienta para el procedimiento del cuestionario, por medio de la estadística, es decir, frecuencias y porcentajes, presentándolos en cuadros o gráficos para permitir una comprensión global del estudio. (ob.cit) (2002), se refiere a:

lo que podemos hacer con la información de tipo verbal que de un modo general aparece en fichas. Una vez clasificada

ésta, es preciso tomar cada uno de los grupos formados para analizarlos. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información, si los datos al ser comparados no arrojan ninguna discrepancia seria y se cubren todos los aspectos previamente requeridos, habrá que tratar de expresar lo que ellos nos dicen redactando una pequeña nota donde se sinteticen los hallazgos. (p. 175)

La interpretación de los datos cuantitativos, una vez que se aplicó el instrumento de recolección de datos a la muestra seleccionada, se analizó e interpretaron cualitativamente a los datos que se obtuvieron de la revisión documental.

Sistema de Variables

Según Chávez, (2003:60): “Las variables son características observables de algo que es susceptible de adoptar distintos valores o de ser expresadas en varias categorías”. El propósito fundamental de este cuadro es ejemplificar la relación directa entre los objetivos específicos y los instrumentos de recolección de datos, por medio de la asignación de valores a las variables en sus dimensiones en los indicadores correspondientes.

Para realizar el estudio de la Operacionalización de las Variables, se presenta a continuación un cuadro técnico-metódico en el cual se descomponen los objetivos de la investigación con variables e indicadores más precisos, con la intención de que sirvan como elementos medibles en el instrumento de la recolección de datos. (Ver cuadro 1).

Cuadro 2. Operacionalización de Variables.

Objetivo General: Evaluar la Auditoría Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua

| Objetivos Específicos | Variables | Dimensión | Indicadores | Ítems | Técnica | Instrumento |
|---|--|---|--|---|-----------------------------------|--------------|
| Diagnosticar la situación actual de las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes. | Situación actual de las empresas Comerciales del Sector Automotriz en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes. | Control interno en la Detección de Fraudes. | Manejo del Control interno contable. Eficacia del Control interno Administrativo. Responsabilidad del Auditor. Fraude y error. Malversar fondos. Actos dolosos. | 1 2 3 4 5 6 | Observación Directa - Encuesta | Cuestionario |
| Identificar los procedimientos que poseen las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, en el manejo del Control Interno en la Detección de Fraudes. | Procedimientos que poseen las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, en el manejo del Control Interno en la Detección de Fraudes. | Procedimientos de Control interno contable Y administrativo | Procedimientos de Control interno contable. Registro de operaciones Comparaciones periódicas e inventarios. Procedimientos de Control interno Administrativos. Manual de normas y procedimientos. Puesta en práctica. Autorización de la administración. Información que originan los estados financieros. Acceso a los activos. | 7 8 9 10 11 12 13 14 15 | | |
| Determinar las etapas de la Auditoría Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua. | Etapas de la Auditoría Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes | Planeación de la auditoría | Planeación de una auditoría forense. Planeación de la auditoría al control interno contable y administrativo. | 16 17 | | |
| | | Ejecución | Resultados observados Ejecución de las etapas de la auditoría forense. Revisión Selectiva de la documentación. Conciliación de sus haberes Confirmación de datos contable Fiscalización de la información Inspección por entes gubernamentales | 18 19 20 21 22 23 24 | | |
| | | Redacción del informe | Redacción del Informe del Hallazgo. | 25 | | |

Fuente: Elaboración propia (2015).

Descripción de los procedimientos a emplear en el estudio

El estudio de esta investigación se desarrolló según las siguientes actividades:

1. Revisión bibliográfica: En esta etapa se procedió a ubicar y seleccionar la información necesaria para plantear el problema, los objetivos y la justificación de la investigación.

2. Luego se clasificó y registró la información recopilada, a fin de construir el marco teórico y metodológico a seguir para el desarrollo de la investigación.

3. Posteriormente se realizó el instrumento de recolección de datos, se obtuvo su validez de parte de los expertos, se aplicó a la muestra seleccionada y obtenidos los resultados, se procedió a tabular, graficar y analizar, a fin de establecer las conclusiones y recomendaciones.

4. Por último se elaboraron las conclusiones y Recomendaciones que surgieron producto de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Análisis de los resultados

El capítulo que a continuación se presenta muestra los datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a la muestra seleccionada con el propósito de: Evaluar la Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detección de fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua., a fin de dar respuesta a los objetivos planteados en este estudio. Para aplicar, el instrumento fue aprobado por los expertos, considerando que las preguntas establecidas en el mismo son de fácil entendimiento para los encuestados y mantiene una íntima relación con los objetivos de la investigación.

El instrumento fue el cuestionario, aplicado a las 20 casas Comerciales de repuestos que se encuentran ubicadas en la avenida Los Cedros del Estado Aragua, seleccionados al azar simple, En la etapa de análisis de los resultados, se procedió a codificar y a tabular los datos, utilizando técnicas de estadística descriptiva, donde se destacan las frecuencias absolutas y relativas. Posteriormente, la información recolectada, se presenta por medio de gráficos que permiten visualizar las tendencias y opiniones de la muestra sobre la interpretación y análisis.

A continuación se exponen los resultados siguiendo el orden de los objetivos específicos a los fines de la investigación.

1. ¿Cuenta la empresa con algún tipo de normas para el manejo del control interno contable?

Cuadro 3

Normas para el manejo del control interno contable

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 02 | 10 |
| No | 18 | 90 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

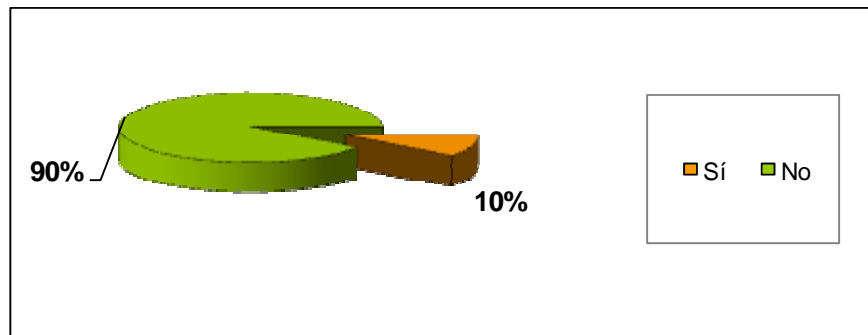


Gráfico 1. Normas para el manejo del control interno contable

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 3

Análisis.

De acuerdo al gráfico 1, se constató que el 90 por ciento de las personas encuestadas opinaron no. La empresa no cuenta con algún tipo de normas para el manejo del control interno contable. El 10 por ciento restante contestó si De allí se desprende que, no se están aplicando de un todo las medidas coordinadas dentro del departamento que suministra un control interno contable razonable sobre activos-pasivos, ingresos y egresos.

2. ¿Tienen parámetros que identifiquen con exactitud la eficacia del control interno administrativo?

Cuadro 4

Eficacia del control interno administrativo

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 01 | 05 |
| No | 19 | 95 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

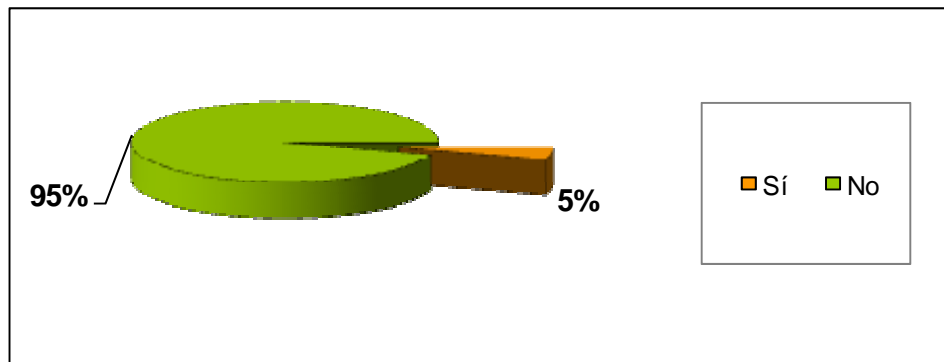


Gráfico 2. Eficacia del control interno administrativo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 4

Análisis.

De acuerdo al gráfico 2, se constató que el 95 por ciento de las personas encuestadas opinaron no, tienen parámetros que identifiquen con exactitud la eficacia del control interno administrativo, no existe un plan de organización ni procedimientos relativos a la adopción de decisiones que lleven por escrito la autorización para las transacciones por parte de los directivos de la empresa. El 05 por ciento restante contestó sí.

3. ¿La empresa tiene algún auditor responsable que facilite información a través de reportes a la gerencia para la toma de decisiones?

Cuadro 5

Auditor responsable

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

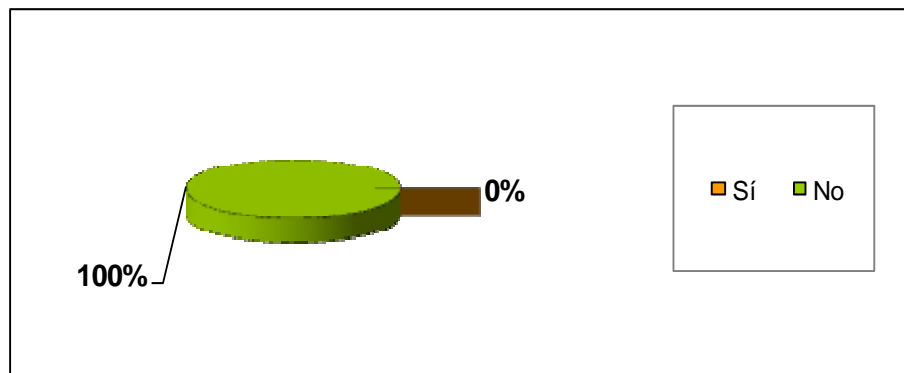


Gráfico 3. Auditor responsable

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 5

Análisis.

De acuerdo al gráfico 3, se constató que el 100 por ciento de las personas encuestadas opinaron que la empresa no tiene algún auditor responsable que facilite información a través de reportes a la gerencia para la toma de decisiones, al no tener un experto en el área financiera que los asesore y establezca los controles pertinentes para la efectiva toma de decisiones de los accionistas de la empresa.

4. ¿Se ha detectado algún tipo de fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa?

Cuadro 6
Fraude o error

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 17 | 85 |
| No | 03 | 15 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

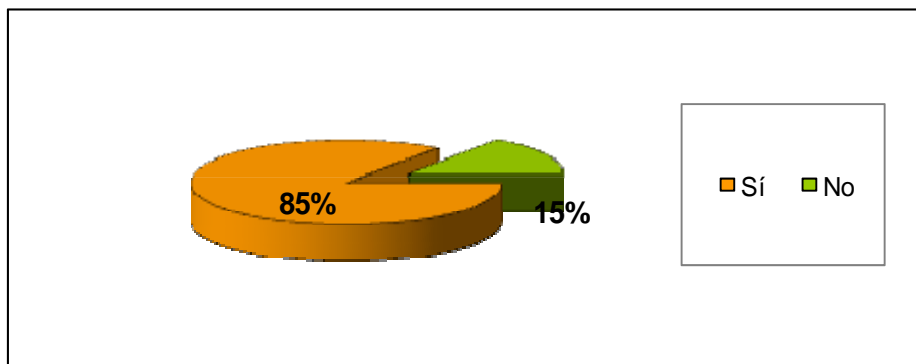


Gráfico 4. Fraude o error

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 6

Análisis.

De acuerdo al gráfico 4, se constató que el 85 por ciento de las personas encuestadas opinaron si, se ha detectado algún tipo de fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa, debido a la falta de seguimientos de procesos, controles administrativos y contables que sirvan de herramientas para conseguir posibles hallazgos de fraude, lo cual ha ocasionado para las empresas hasta el cierre temporal. Sin embargo el 15 por ciento contestó no.

5. ¿Sabe usted que al no contar con reportes de auditoría podrían estarse malversando los fondos de la empresa?

Cuadro 7
Malversando los fondos de la empresa

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 20 | 100 |
| No | 00 | 00 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

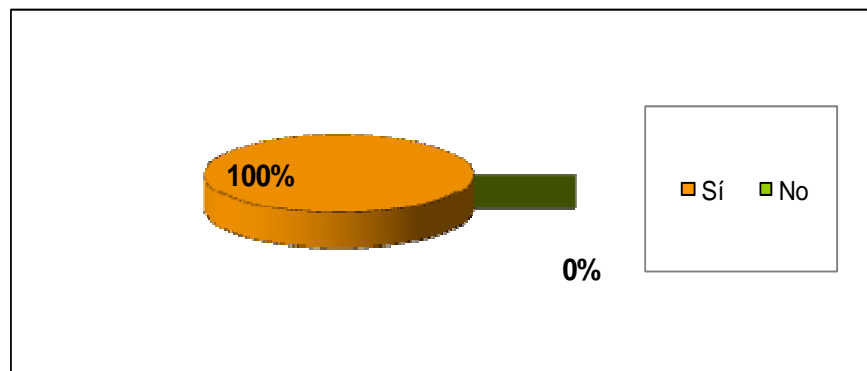


Gráfico 5. Malversando los fondos de la empresa

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 7

Análisis.

El 100 por ciento de las personas encuestadas opinaron sí, saben que al no contar con reportes de auditoría podrían estarse malversando los fondos de la empresa. La investigadora constató que carecen de normas y procedimientos administrativos y contables escritos, falta de seguimiento por parte de un experto contable externo a la entidad.

6. ¿Tiene conocimiento de algún acto doloso que pudiera poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa?

Cuadro 8
Acto doloso

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 17 | 85 |
| No | 03 | 15 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

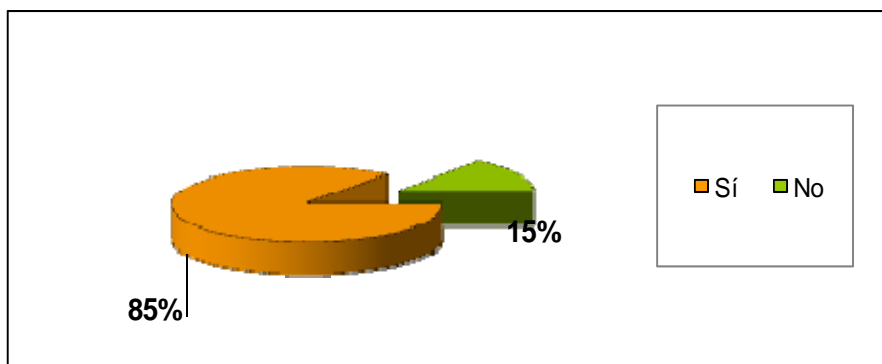


Gráfico 6. Acto doloso

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 8

Análisis.

Al respecto, el 85 por ciento de la muestra contestó que si tiene conocimiento de algún acto doloso que pudiera poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa. Todo ello, porque las practicas inadecuadas del personal, la falta de contratos escritos, el pago inapropiado a personas de entes gubernamentales para la obtención de licencias y permisos e información contable inapropiada. El 15 por ciento restante contestó no.

7. ¿Cuenta la empresa con procedimientos de control interno contable?

Cuadro 9

Procedimientos de control interno contable

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 02 | 10 |
| No | 18 | 90 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

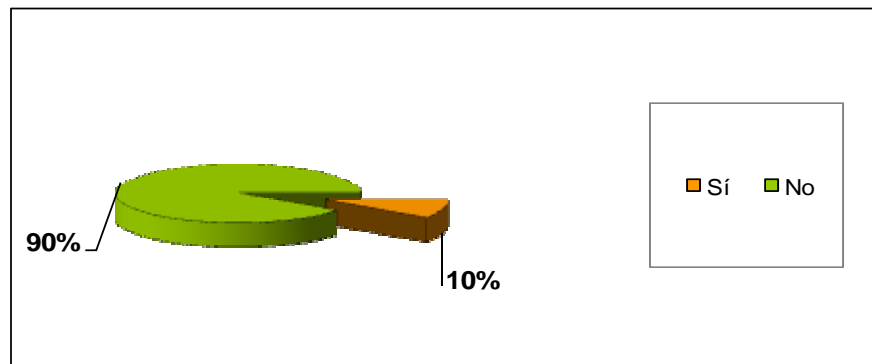


Gráfico 7. Procedimientos de control interno contable

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 9

Análisis. Al respecto, el 90 por ciento de la muestra contestó que no cuenta la empresa con procedimientos de control interno contable, el 10 por ciento restante contestó sí. Cabe destacar que, la contabilidad es llevada de forma externa, los registros contables, los balances, elaboración de planillas fiscales, libros de compra y de venta como los libros legales, son llevados por profesionales de la contaduría a nivel externo, no existen dentro de las organizaciones registros ni se cuenta con un sistema computarizado que lleve los registros y procesos que conciernen a salvaguardar los activos y la confiabilidad de los registros contables.

8. ¿Considera usted que el registro de las operaciones facilitan la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios contables?

Cuadro 10

Registro de las operaciones

| | | |
|--------------|-----------|------------|
| Sí | 20 | 100 |
| No | 00 | 00 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

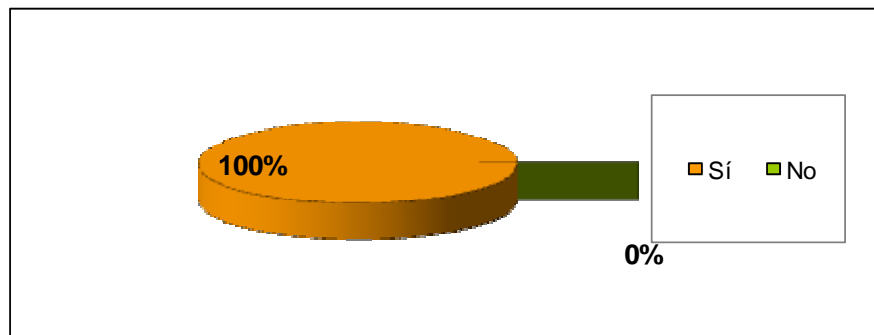


Gráfico 8. Registro de las operaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 10

Análisis. La totalidad de la muestra contestó sí, considera que el registro de las operaciones facilita la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios contables. Al tener un sistema administrativo contable dentro de las instalaciones de las organizaciones va a facilitar el debido registro en forma oportuna y fiable todas las operaciones comerciales de la empresa.

9. ¿Realizan comparaciones periódicas de las existencias de inventarios físicos con las contables, a fin de tomar las medidas oportunas en caso de presentarse diferencias contables?

Cuadro 11

Comparaciones periódicas de las existencias de inventarios

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 02 | 10 |
| No | 18 | 90 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

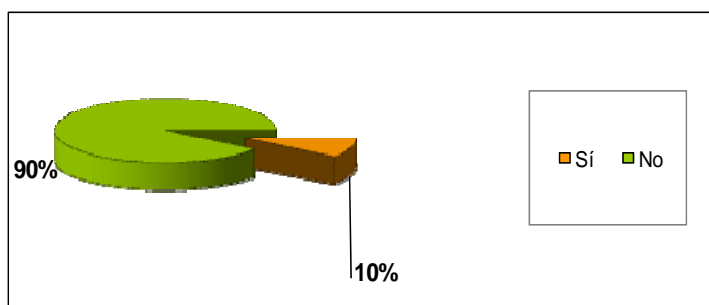


Gráfico 9. Comparaciones periódicas de las existencias de inventarios

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 11

Análisis. El 90 por ciento de la muestra contestó que no se realizan comparaciones periódicas de las existencias de inventarios físicos con las contables. El 10 por ciento restante contestó sí. Al respecto, el inventario físico es tomado periódicamente, pero no se hacen comparativos con el contable al no tener un sistema contable, son llevados en Excel y las diferencias que existen se hacen a nivel interno y no son comunicadas al contador externo a fin de tomar las medidas oportunas en caso de presentarse diferencias contables

10. ¿Cuenta la empresa con procedimientos de control interno administrativo?

Cuadro 12

Procedimientos de control interno administrativo

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 17 | 85 |
| No | 03 | 15 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

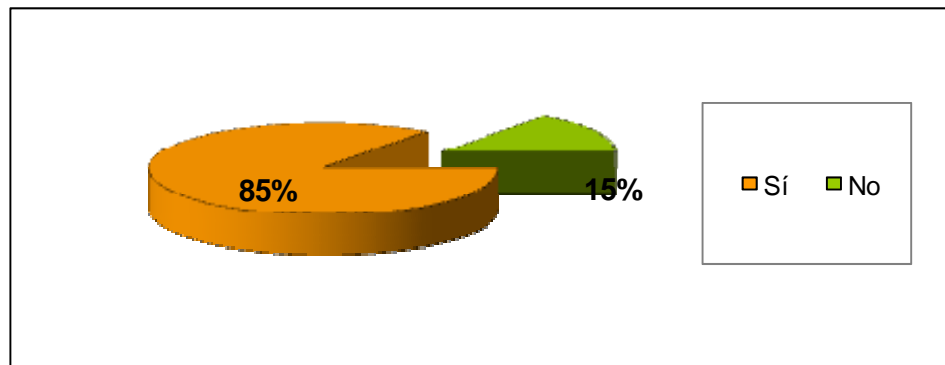


Gráfico 10. Procedimientos de control interno administrativo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 12

Análisis. Al respecto, el 85 por ciento de la muestra contestó que sí cuenta la empresa con procedimientos de control interno administrativo, el 15 por ciento de la muestra restante contestó no. A través de Excel se llevan ciertos controles como las conciliaciones bancarias, nomina, pagos, e ingresos los cuales son susceptible de manipular por no poseer claves especiales de acceso. Otras llevan un sistema básico de entradas y salidas de mercancía o en su defecto la maquina fiscal que es de carácter obligatorio para todas las organizaciones.

11. ¿Existe en la empresa un manual de normas y procedimientos que detalle las funciones de cada uno de sus integrantes?

Cuadro 13

Manual de normas y procedimientos

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

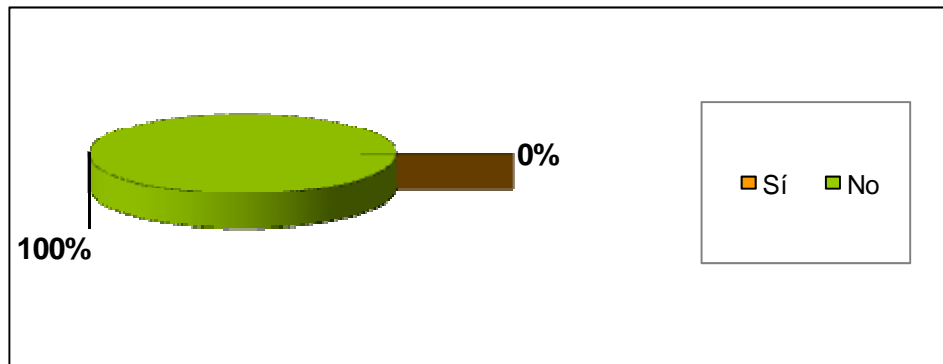


Gráfico 11. Manual de normas y procedimientos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 13

Análisis. Al respecto, el 100 por ciento la totalidad de la muestra contestó que no existe en la empresa un manual de normas y procedimientos que detalle las funciones de cada uno de sus integrantes. La mayoría de las organizaciones carecen de manuales de normas de procedimientos, las funciones realizadas por el personal son dadas de manera informal a través de la entrevista de trabajo, o a través de una charla inductiva en el primer día de labores.

12. De ser afirmativa su respuesta anterior el manual de normas y procedimientos es puesto en práctica por el personal?

Cuadro 14

Puesto en práctica

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

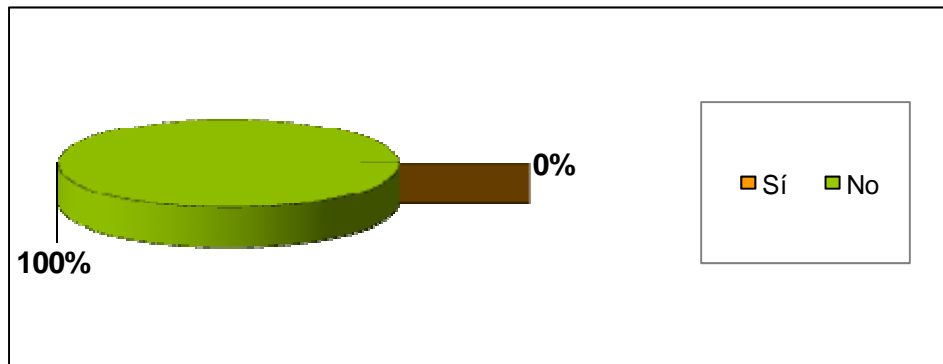


Gráfico 12. Puesto en práctica

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 14

Análisis. Al respecto, la totalidad de la muestra contestó que no, existe un manual de normas y procedimientos para ser puesto en práctica por el personal. Debido a la falta de normas y procedimientos, el personal realiza su trabajo de acuerdo a las funciones que le fueron dadas al momento de ser contratado el cual tratan de cumplir de cuando a las exigencias y solicitudes de sus jefes directos que en este caso son el su mayoría los mismos dueños de las organizaciones.

13. ¿Las operaciones se realizan con autorización de la administración de las empresas?

Cuadro 15

Autorización de la administración

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 18 | 90 |
| No | 02 | 10 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

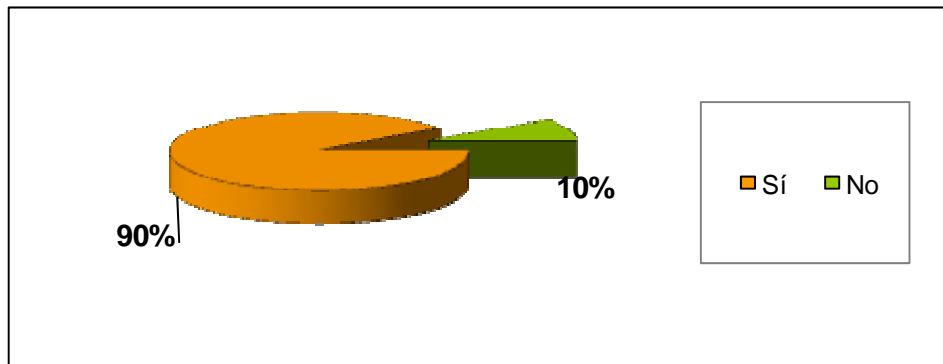


Gráfico13. Autorización de la administración

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 15

Análisis. En este sentido, el 90 por ciento de las personas encuestadas contestó si, las operaciones se realizan con autorización de la administración de las empresas. El 10 por ciento restante contestó no. Al respecto, para realizar Depósitos bancarios, transferencias, pagos a proveedores, compra de suministros y materiales, son autorizados verbalmente por la administración, no existe nada por escrito donde establezca la autorización para realizar dichas operaciones, en algunos casos los bauches de los pagos vienen firmados por el administrador de la empresa.

14. ¿ La información que originan los estados financieros es suficiente y oportuna para la toma de decisiones?

Cuadro 16

Información que originan los estados financieros

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 16 | 80 |
| No | 04 | 20 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

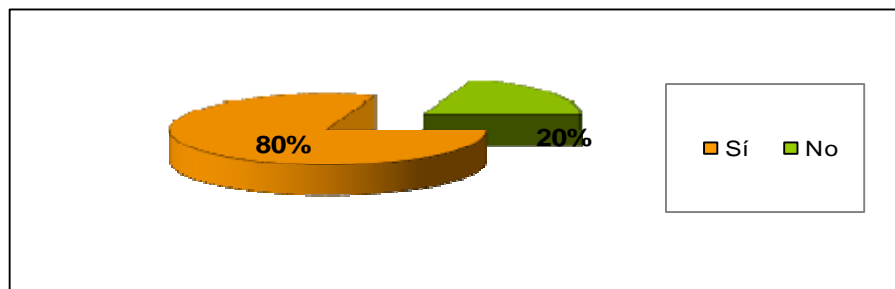


Gráfico 14. Información que originan los estados financieros

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 16

Análisis. El 80 por ciento de las personas encuestadas contestó sí, la información que originan los estados financieros es suficiente y oportuna para la toma de decisiones, considerando que la contabilidad es llevada por un profesional de la contaduría de manera externa, donde es el quien procesa los registros mensuales de las operaciones y quien labora mensualmente los estados financieros de situación financiera y ganancias y pérdidas. El 20 por ciento contestó no. De acuerdo a los estados financieros, la organización toma decisiones sobre si es necesario solicitar préstamo bancario para el mejor desenvolvimiento de las operaciones, adquirir activos o cambiar políticas de ventas si estas están por debajo de lo estimado siempre

y cuando considerando el entorno externo como interno de la actividad que realiza la empresa.

15. ¿El acceso a los activos solo se permite de acuerdo a las autorizaciones de la administración?

Cuadro 17

Acceso a los activos

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 20 | 100 |
| No | 00 | 00 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

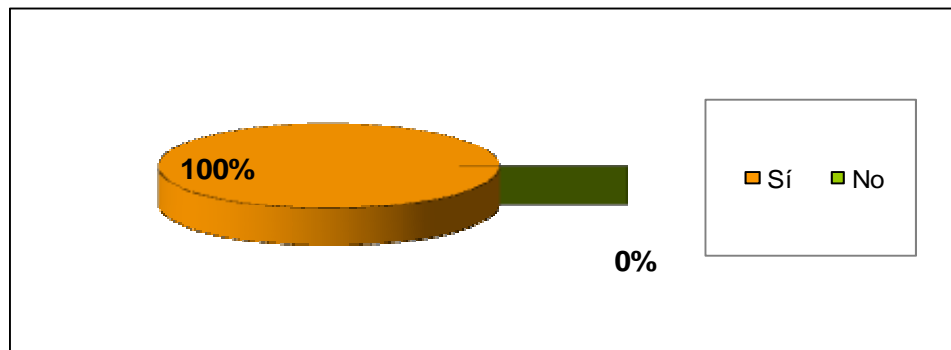


Gráfico 15. Acceso a los activos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 17

Análisis.

La totalidad de las personas encuestadas contestó si, el acceso a los activos solo se permite de acuerdo a las autorizaciones de la administración. En su mayoría por ser únicos dueños o ser empresas familiares facilita la autorización de adquisición y venta de activos. Solo son adquiridos por los dueños de la organización al igual que el acceso de los mismos.

16. ¿La planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno contable?

Cuadro 18

Planeación de una auditoría forense

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 04 | 20 |
| No | 16 | 80 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

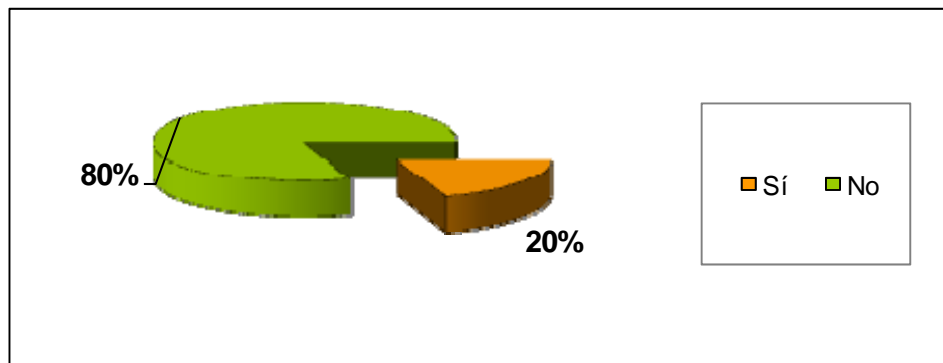


Gráfico 16. Planeación de una auditoría forense

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 18

Análisis.

El 80 por ciento de las personas encuestadas contestó no, La planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno contable. Todos desconocen que es una Auditoría Forense, sus objetivos, alcance y cumplimiento, debido que no realizan auditorías ni interna ni externa. Sin embargo, el 20 por ciento restante contestó lo contrario.

17. ¿La planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo?

Cuadro 19

Planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

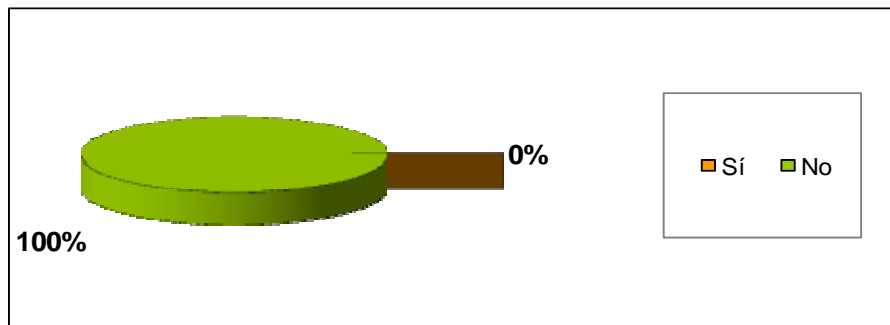


Gráfico 17. Planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 19

Análisis.

La totalidad de las personas encuestadas contestó no, la planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo, debido a su desconocimiento de la auditoría forense y al no tener controles administrativos por escrito, carecen en su totalidad del conocimiento e importancia de la auditoría forense en la organización.

18. ¿Se les entregan los resultados observados evidenciando los hallazgos, sean éstos negativos o positivos?

Cuadro 20

Resultados observados

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

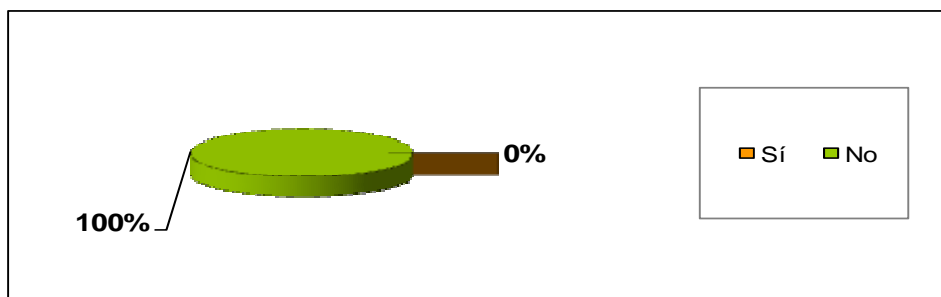


Gráfico 18. Resultados observados

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 20

Análisis.

La totalidad de las personas encuestadas contestó no, se les entregan los resultados observados evidenciando los hallazgos, sean éstos negativos o positivos. Al no efectuar evaluaciones periódicas, ni auditorías frecuente, el desconocimiento de la auditoria forense, es inadecuado que los hallazgos que se pudieran observar sean relevados oportunamente.

19. ¿Se ejecuta la auditoria forense cumpliendo todas sus etapas adecuadamente?

Cuadro 21

Ejecuta la auditoria

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

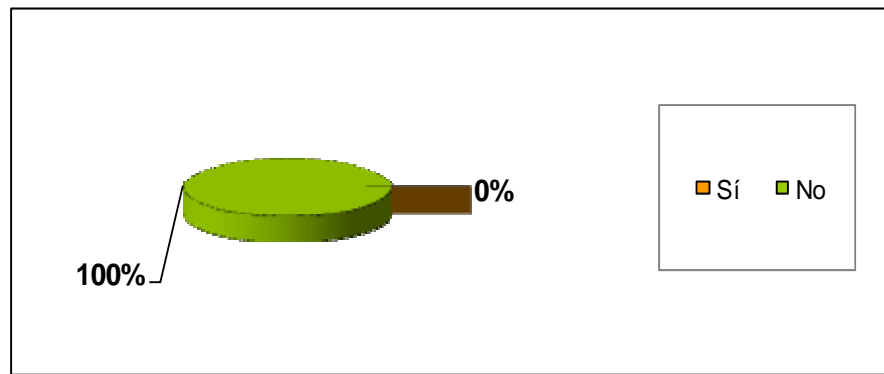


Gráfico 19. Ejecuta la auditoria

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 21

Análisis.

De acuerdo al gráfico 19, se constató que el 100 por ciento de las personas encuestadas opinaron no, se ejecuta la auditoria forense cumpliendo todas sus etapas adecuadamente

20. ¿Se lleva a cabo la revisión selectiva de la documentación de las diferentes cuentas y registros en la empresa?

Cuadro 22

Revisión selectiva de la documentación

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 18 | 90 |
| No | 02 | 10 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

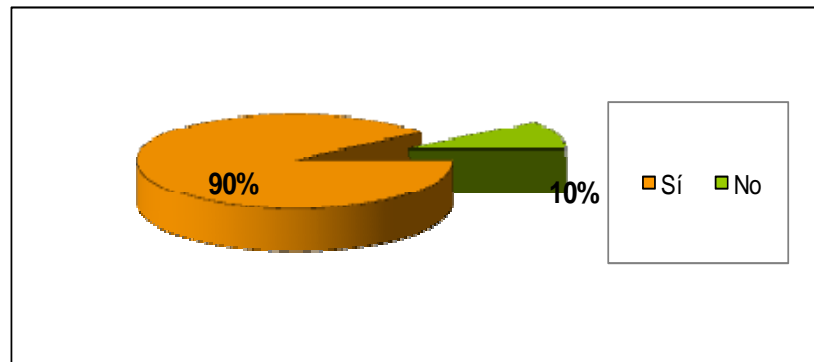


Gráfico 20. Revisión selectiva de la documentación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 22

Análisis.

De acuerdo al gráfico 20, se constató que el 90 por ciento de las personas encuestadas opinaron si, se lleva a cabo la revisión selectiva de la documentación de las diferentes cuentas y registros en la empresa. El 10 por ciento restante contestó no. Al respecto, se busca que la documentación presentada sea el más adecuado y apegado a la providencia administrativa del Seniat para el debido registro de Compras

y Ventas, que todo esté debidamente soportado con facturación o en su defecto con ticket de cajas.

21. ¿Cuentan con datos fiables arrojados por la conciliación de sus haberes?

Cuadro 23

Conciliación de sus haberes

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 05 | 25 |
| No | 15 | 75 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

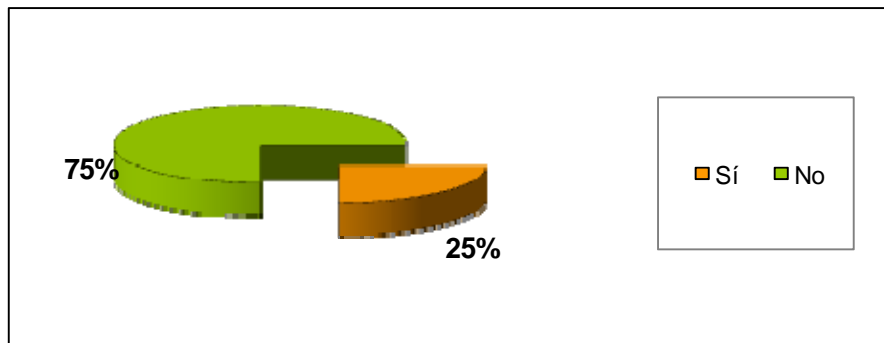


Gráfico 21. Conciliación de sus haberes

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 23

Análisis.

De acuerdo al gráfico 21, se constató que el 75 por ciento de las personas encuestadas opinaron no, cuentan con datos fiables arrojados por la conciliación de sus haberes. El 25 por ciento restante contestó sí. En este sentido, al no tener el seguimiento oportuno de las operaciones y la carencia de un sistema o controles; no da fiabilidad que se estén cumpliendo las labores del personal y que este no este

exento de cometer errores involuntarios o intencionales al momento de realizar sus funciones.

22. ¿Se realiza la confirmación a través de los datos contables con los diferentes registros?

Cuadro 24

Confirmación a través de los datos contables

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 18 | 90 |
| No | 02 | 10 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

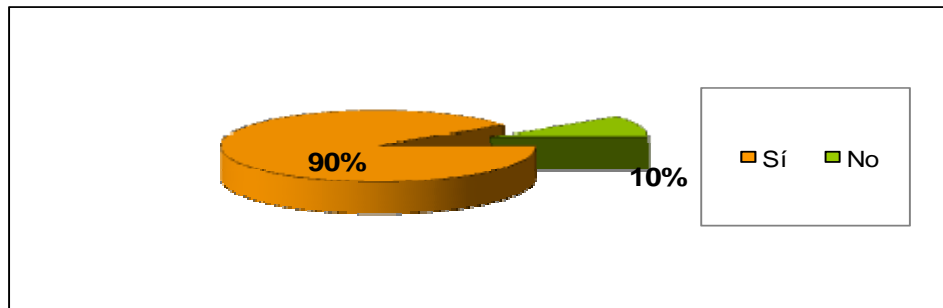


Gráfico 22. Confirmación a través de los datos contables

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 24

Análisis. El 90 por ciento de la muestra contestó que sí, se realiza la confirmación a través de los datos contables con los diferentes registros. Estos apegados a la normativa del seniat, y principios contables. El 10 por ciento restante contestó no. Al respecto, se evalúa que las compras, gastos adquisición de bienes y los ingresos estén debidamente documentados y soportados.

23. ¿La documentación referida al campo de trabajo de la empresa se encuentra segura y disponible en caso de fiscalización de la misma?

Cuadro 25

Fiscalización de la documentación referida al campo de trabajo

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 20 | 100 |
| No | 00 | 00 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

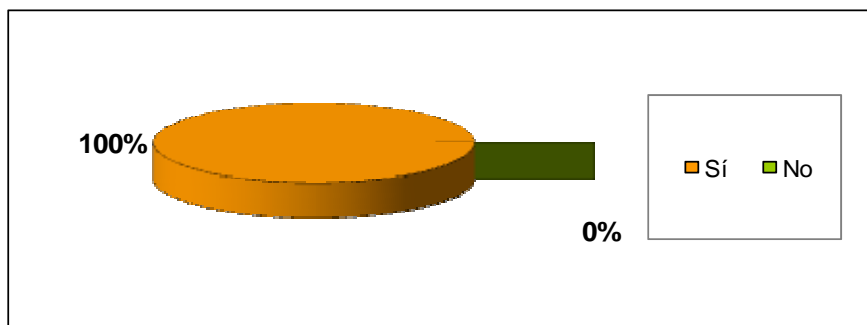


Gráfico 23. Fiscalización de la documentación referida al campo de trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 25

Análisis.

De acuerdo al gráfico 23, se constató que el 100 por ciento de las personas encuestadas opinaron sí. La documentación referida al campo de trabajo de la empresa se encuentra segura y disponible en caso de fiscalización de la misma. Se llevan en carpetas organizadas las compras y ventas con sus respectivos libros auxiliares, declaración de IVA, ISLR, Declaraciones Municipales, Registros mercantiles, Nominas, Pagos Parafiscales, y demás documentación inherente al organismo competente actuante.

24. ¿Ha sido inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales en alguna oportunidad?

Cuadro 26

Inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 15 | 75 |
| No | 05 | 25 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

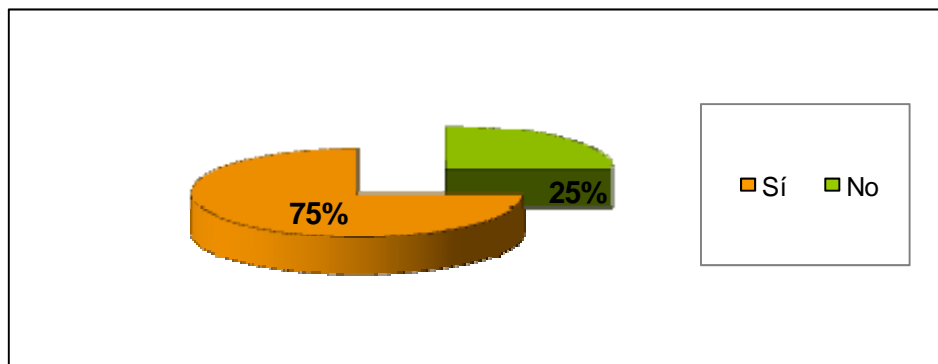


Gráfico 24. Inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 26

Análisis.

El 75 por ciento de los encuestados respondieron si han sido inspeccionadas la empresa por los entes gubernamentales en alguna oportunidad. El 25 por ciento contestó no. Cabe resaltar que la mayoría de las empresas tuvo repercusiones con reparos fiscales monetarios y cierres temporales en cuanto al Seniat, para efectos municipales multas y sanciones.

25. ¿La redacción del informe originado de una auditoría forense aplicada al control interno enfoca una descripción detallada de los hechos?

Cuadro 27

Redacción del informe originado de una auditoría forense

| Alternativa | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------|----------------|
| Sí | 00 | 00 |
| No | 20 | 100 |
| Total | 20 | 100 |

Fuente: Registro de Información. (2015)

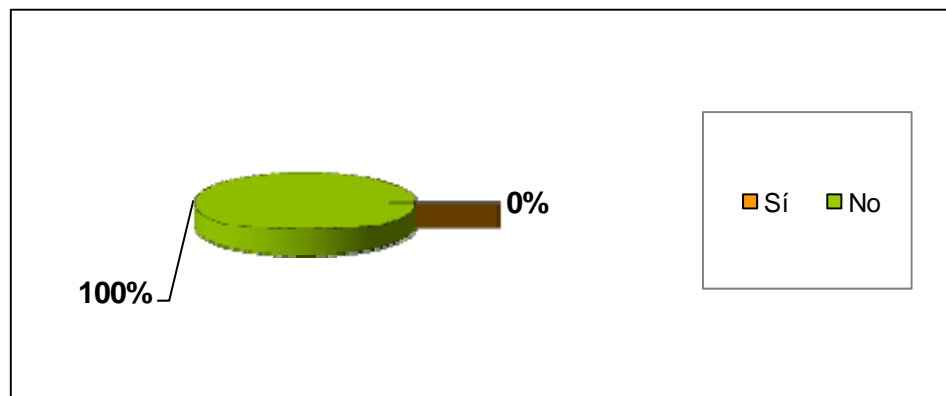


Gráfico 25. Redacción del informe originado de una auditoría forense

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuadro 27

Análisis.

De acuerdo al gráfico 25, se constató que el 100 por ciento de las personas encuestadas opinaron no. La redacción del informe originado de una auditoría forense aplicada al control interno enfoca una descripción detallada de los hechos. Ello se debe, porque no efectúan auditoría forense. Po lo que no se puede evidenciar que exista un informe de auditoría que le de valor agregado al mejor desenvolvimiento de las operaciones de la empresa.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez presentados los análisis en forma detallada, se establecieron las siguientes conclusiones:

Con respecto al objetivo específico 1: Diagnosticar la situación actual en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes.

Sobre la base de los resultados obtenidos anteriormente investigadora considera que: El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tan confiables son sus estados financieros, frente a los fraudes y eficiencia y eficacia operativa.

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

Cuanto mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, entonces una empresa unipersonal no necesita de un sistema de control complejo. Más se alejan los propietarios de las operaciones siendo necesaria la existencia de un sistema de control interno estructurado.

Según el objetivo específico 2: Identificar los procedimientos que poseen las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, en el manejo del Control Interno en la Detección de Fraudes.

Al considerar los aspectos antes mencionados en los resultados de dicho objetivo, cabe resaltar que la ciencia contable tiene un nuevo reto: participar en la prevención de la corrupción y específicamente en la del fraude corporativo. Así como cambian rápidamente las formas de hacer negocios, también lo hacen las formas de defraudar, razón por la cual los profesionales que intervienen en la prevención del delito deben contar con metodologías, técnicas y procedimientos para detectar y cuantificar el impacto del fraude financiero, con el fin de brindar confianza a los usuarios de la información financiera.

Por otra parte, se debe resaltar y reconocer que las formas de cometer fraudes día a día se hacen más complejas, se tecnifican y son realizadas por diferentes niveles de la organización; es allí donde el trabajo del Contador Público debe estar en condiciones para aplicar y recomendar diferentes técnicas y procedimientos que permitan detectar y prevenir el fraude. Estarán enfocadas al diseño de conocimiento integral de la empresa, condiciones éticas de los administradores, alertas oportunas sobre acciones de fraude, estrategias para la identificación, administración y control del fraude que incluyan impacto y factores asociados, esquemas de monitoreo preventivo y el diseño de indicadores, entre otras.

En referencia al objetivo específico 3. Determinar las etapas de la Auditoría Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes en las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua.

El estudio realizado reveló que las herramientas de auditoría forense son un conjunto de procedimientos y técnicas que deben ser aplicadas por el profesional de contaduría en forma integral y simultánea, de tal manera que le

permita obtener pruebas y evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que soportan los resultados de su investigación, testimonios y elementos probatorios. Es así como, la práctica adecuada y diligente de las herramientas para la obtención de pruebas es relevante cuando se presentan ante estamentos de control y vigilancia, judiciales, regulatorios o de la empresa que requirió de sus servicios.

El papel del Contador Público, como asesor de la justicia en la evaluación y tipificación de delitos económicos y teniendo en cuenta sus características, hacen que la participación del Contador sea definitiva en la etapa previa de una investigación, precisamente para realizarlas y hacer los cálculos que permitan determinar la existencia del delito y en lo posible su cuantía, de tal manera que se tenga a mano elementos suficientes para decidir si los hechos y las circunstancias conocidas ameritan iniciar un proceso.

El Contador se convierte así en un *elemento clave e importante* para el proceso judicial, bien sea de parte del Estado (Fiscalía) como parte acusadora, o también como parte de la defensa. También se dice que actúa como un auxiliar de la justicia y un *testigo experto*, aunque no esté directamente vinculado con el proceso criminal, puede revisar un balance o un informe financiero y presentarse ante un tribunal de Justicia y dar su testimonio de acuerdo con su experiencia profesional, objetiva imparcial y ser parte integral de un juicio, que puede decidir culpabilidad o inocencia de un acusado o también responsabilidad civil de una corporación privada o una institución pública

En esa misma instancia, el derecho penal debe apoyarse en el contador como experto en contabilidad y en la contabilidad misma, cuya eficacia probatoria de los libros y documentos proviene principalmente de llevarla conforme a las prescripciones legales. Llevar la contabilidad o registrar los negocios en documentos idóneos es una técnica cuya inobservancia acarrea

jurídicamente que los libros y papeles sólo tengan valor probatorio en contra del investigado.

Recomendaciones

En bases a los resultados obtenidos y una vez establecidas las conclusiones se recomienda lo siguiente:

✓ Crear manual de normas y Procedimientos para definir las responsabilidades y funciones de las actividades de cada empleado. Igualmente, realizar un manual de normas para el manejo del control interno contable. Donde se den los parámetros con exactitud que identifiquen con precisión la eficacia del control interno administrativo.

✓ Contratar un Auditor responsable que facilite información a través de reportes a la gerencia para la toma de decisiones, y a su vez efectúe seguimientos de los procesos, controles administrativos y contables que sirvan de herramientas para conseguir posibles hallazgos de fraude, a fin de evitar sanciones a las empresas en estudio.

✓ Tener un sistema o Software administrativo que permita un mejor desenvolvimiento de las operaciones administrativas y así llevar reportes más exactos y verídicos de la información contable.

✓ Realizar en forma periódica el inventario de mercancía para evitar faltantes o sobrantes en las cantidades registradas con la existencia física.

- ✓ Realizar un inventario de la propiedad, plata y equipo de los bienes muebles que posea la empresa para constatar que lo que esta físicamente sea lo registrado en los mayores analíticos de los balances financieros.
- ✓ Realizar cortes periódicos de los ingresos y cotejar el físico de las facturas con lo registrado contablemente al igual que los egresos de la empresa.
- ✓ Realizar conciliaciones bancarias mensuales para determinar si el disponible a la fecha registrada sea la adecuada con respecto a los ingresos registrados y los pagos efectuados.
- ✓ Inculcar desde la gerencia hasta los empleados valores que resulten en el comportamiento ético y moral.
- ✓ Crear un ambiente positivo de trabajo, donde exista una comunicación efectiva de las políticas administrativas y Contables.
- ✓ Efectuar auditorías externas al menos una vez al año para la revisión efectiva de los procedimientos administrativos y contables, efectuando un control posterior de las auditorias efectuadas, a fin de corregir las debilidades encontradas oportunamente.

Finalmente, continuar desarrollando investigaciones que le permitan su actualización en cuanto a los procesos contables y administrativos, a fin de lograr su crecimiento y permanencia en esta economía globalizada.

REFERENCIAS

Alvarado, Víctor (2005). **La Auditoría Forense una Auditoría Financiera de mayor.**

Arias, Fidas (2004). **El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración.** (4ª Edición). Editorial Episteme. Caracas.

Badillo, Jorge (2003). **Fundamentos de la Auditoria Forense.** Universidad Católica de Santo Domingo.

Badillo, Jorge (2005) **Auditoria Forense. Foro proyecto Si se Puede.** Ecuador.

Balestrini, Mirian (2001). **El Proceso de Investigación Científica.** Editorial BL Asociados. Caracas.

Bisquerra, Rafael. (2004). **Métodos de la Investigación Educativa:** Editorial la Muralla. S.A. Madrid.

Canidra (**Cámara Nacional De Comercio De Autopartes**) (2015)

Cashin Neuwirth y Levy J.F. (2000). **Manual de Auditoria Interna. Un Nuevo enfoque empresarial.** Buenos Aires Editores.

Castro, Hernán. (2002). **Auditoría Interna en el Sector Público. Ponencia presentada en el II Congreso de Auditoría Interna.** Valencia, Venezuela.

Cerda, H. (2001). **Los Elementos de la Investigación**. Bogotá: Editorial El Búho Lida S.A.

Chávez, Nilda. (2003). **Introducción a la Investigación Educativa**. Maracaibo: ArS Gráfica.

Código Orgánico Tributario (2001). **Gaceta Oficial N° 37.273. Extraordinario. Octubre 17.**

Colmenarez, Yesenia (2008) **Analizar el enfoque de la Auditoría Forense, como medio de prevención de fraude y corrupción en las organizaciones del sector público y privado en el Estado Lara; durante los años 2001-2006**, presentado en la Universidad Centro occidental "Lisandro Alvarado"; para optar al título de Magíster Scientiarum en Contaduría, Mención: Auditoría.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.453**. Marzo 24, 2000. Caracas.

De la Cruz, Richard (2006) **Prevención y detención de fraude y auditoría forense. Sector privado**. Instituto de Auditores Internos de Ecuador.

Estupiñán, Rodrigo. (2003). **Control interno y fraude**. Bogotá: Ecos Ediciones.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1973). **Declaración de Principios de Contabilidad No. O (DPC-O)**

Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (1998). **Publicación técnica N° 1.**

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1998). **Folleto del control interno por parte del Contador Público, en su publicación técnica N° 2.**

Fernández, R. (2004). **Fraude Corporativo y su impacto en la Auditoría.** Disponible: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3> [Consulta: 2015, Mayo 3]

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2004). **Metodología Holística de la Investigación.** Quirón Ediciones CIEA Sypal. Caracas.

Leal, Luis; Rodríguez, Eduardo y González Raúl (2010). **Auditoría Forense. Los procedimientos del contador público n la investigación del fraude corporativo.** Universidad de la Salle. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Lugo, D. (2005). **La Auditoría Forense y su Aplicación en la Justicia.** Disponible: http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P803.pdf. [Consulta: 2015, Mayo 3]

Matheus, G. (2006). **La Auditoría Forense como herramienta de control de la Corrupción en Entes Gubernamentales.** Presentado en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto para optar el título de especialista en contaduría mención auditoría, Disponible: http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P803.pdf. [Consulta: 2015, Mayo 3]

Gilbert, D. (2006) **Planeación, Organización y Control.** México, Trilla, S.A.

Méndez, Carlos (2004). **Técnica de Investigación para las Ciencias Económicas y Sociales.** (5ta .Edición). Editorial Oriol. Caracas.

NIA 200, “**Objetivos globales del auditor independiente y desarrollo de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría**”, apartado A51.

NIA 315, “**Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno**”.

NIA 330, “**Respuestas del auditor a los riesgos valorados**”.

Norma Internacional de Auditoría (NIA 400). **Numeral 8.**

Norma Internacional De Auditoría (NIA-Es 240). **Responsabilidades Del Auditor En La Auditoría De Estados Financieros Con Respecto Al Fraude.** (Adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013).

Parella, Santa y Martíns, Filiberto (2012). **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas.

Paton, Jonh (2000). **Auditoria Administrativa.** Continental. México.

Perspectiva. Librería J. Rincón. Venezuela.

Polo, Bridget y Vásquez Fernando (2013), **La auditoría forense como herramienta de lucha Contra el fraude y la corrupción en Las empresas de Chimbote** (Perú), presentado en la Universidad de los Ángeles Chimbote, para optar al título de Auditor.

Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973)

Sabino, Carlos. (2002). **El Proceso de la Investigación**. (5ª ed.). México: Editorial Limusa.

Tamayo y Tamayo, Mario. (2003). **El Proceso de Investigación Científica**. (3ª ed.). México: Editorial Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. (5ta.Ed.). Caracas: Autor.

Whittington, Ray y Kurt, Pany (2000), **Auditoria Un Enfoque Integral** (12ª ED.). Mc Graw-Hill / Interamericana de Colombia.

Yépez, Mario (2003). **Metodología de la Investigación**. Caracas: Editorial Mc Graw-Hill.

Zorrilla, Santiago y Torres, Miguel. (2004). **Guía para Elaborar las Tesis**. México: Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXO A

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIAL
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL
INTERNO EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA.**

Autora: Haymé Canelón

CI: 11.980.635

La Morita, Mayo 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIAL
ÁREA DE POSTGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



PRESENTACIÓN

El presente instrumento forma parte de las actividades programadas para el desarrollo del Trabajo de Grado titulado: **LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ESTADO ARAGUA.**

Este instrumento consta de un cuestionario de preguntas con alternativas; si, no, no aplica. Por favor lea cuidadosamente cada una de ellas y responda con la mayor objetividad posible, no omita información y evite borrones o tachaduras. La información obtenida mediante la aplicación de este instrumento será anónima y sólo se utilizará para uso de la investigación. De la veracidad de sus repuestas dependerá la validez de los resultados.

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO

| N° Ítems | Enunciado | Categoría de Respuestas | | |
|---|--|-------------------------|----|--|
| | | Si | No | |
| Variable: Situación actual de las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua en la aplicación del control interno en la Detección de Fraudes. | | | | |
| 1 | ¿Cuenta la empresa con algún tipo de normas para el manejo del control interno contable? | | | |
| 2 | ¿Tienen parámetros que identifiquen con exactitud la eficacia del control interno administrativo? | | | |
| 3 | ¿La empresa tiene algún auditor responsable que facilite información a través de reportes a la gerencia para la toma de decisiones? | | | |
| 4 | ¿Se ha detectado algún tipo de fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa? | | | |
| 5 | ¿Sabe usted que al no contar con reportes de auditoría podrían estarse malversando los fondos de la empresa? | | | |
| 6 | ¿Tiene conocimiento de algún acto doloso que pudiera poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa? | | | |
| Variable: Procedimientos que poseen las empresas Comerciales del Sector Automotriz del Estado Aragua, en el manejo del Control Interno en la Detección de Fraudes. | | | | |
| 7 | ¿Cuenta la empresa con procedimientos de control interno contable? | | | |
| 8 | ¿Considera usted que el registro de las operaciones facilitan la preparación de los estados financieros e acuerdo a los principios contables? | | | |
| 9 | ¿Realizan comparaciones periódicas de las existencias de inventarios físicos con las contables, a fin de tomar las medidas oportunas en caso de presentarse diferencias contables? | | | |
| 10 | ¿Cuenta la empresa con procedimientos de control interno administrativo? | | | |
| 11 | ¿Existe en la empresa un manual de normas y procedimientos que detalle las funciones de cada uno de sus integrantes? | | | |
| 12 | De ser afirmativa su repuesta anterior el manual de normas y procedimientos es puesto en práctica por el personal? | | | |
| 13 | ¿Las operaciones se realizan con autorización de la administración de las empresas? | | | |
| 14 | ¿ La información que originan los estados financieros es suficiente y oportuna para la toma de decisiones? | | | |
| 15 | ¿El acceso a los activos solo se permite de acuerdo a las autorizaciones de la administración? | | | |
| Variable: Etapas de la Auditoria Forense como herramienta de Control Interno en la Detección de Fraudes | | | | |
| 16 | ¿La planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno contable? | | | |
| 17 | ¿La planeación de una auditoría forense es aplicable al control interno administrativo? | | | |

| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| 18 | ¿Se les entregan los resultados observados evidenciando los hallazgos, sean éstos negativos o positivos? | | | |
| 19 | ¿Se ejecuta la auditoría forense cumpliendo todas sus etapas adecuadamente? | | | |
| 20 | ¿Se lleva a cabo la revisión selectiva de la documentación de las diferentes cuentas y registros en la empresa? | | | |
| 21 | ¿Cuentan con datos fiables arrojados por la conciliación de sus haberes? | | | |
| 22 | ¿Se realiza la confirmación a través de los datos contables con los diferentes registros? | | | |
| 23 | ¿La documentación referida al campo de trabajo de la empresa se encuentra segura y disponible en caso de fiscalización de la misma? | | | |
| 24 | ¿Ha sido inspeccionada la empresa por los entes gubernamentales en alguna oportunidad? | | | |
| 25 | ¿La redacción del informe originado de una auditoría forense aplicada al control interno enfoca una descripción detallada de los hechos ? | | | |

Validación Juicio de Expertos

| Nº Ítems | Congruencia Objetivos Variables Ítems | Redacción | Pertinencia |
|-------------|--|-----------|-------------|
|-------------|--|-----------|-------------|

| | SI | NO | Clara | Tendenciosa | Confusa | Alta | Media | Baja |
|-----|----|----|-------|-------------|---------|------|-------|------|
| 1. | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | |
| 11. | | | | | | | | |
| 12. | | | | | | | | |
| 13. | | | | | | | | |
| 14. | | | | | | | | |
| 15. | | | | | | | | |
| 16. | | | | | | | | |
| 17. | | | | | | | | |
| 18. | | | | | | | | |
| 19. | | | | | | | | |
| 20. | | | | | | | | |
| 21. | | | | | | | | |
| 22. | | | | | | | | |
| 23. | | | | | | | | |
| 24. | | | | | | | | |
| 25. | | | | | | | | |